

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023 MÁS DE MIL DENUNCIAS POR DELITOS SEXUALES EN LA REGIÓN

De acuerdo a datos del Ministerio Público se registran denuncias por violación impropia, estupro y abusos sexuales, de las cuales 587 señalan como autores a personas conocidas de las víctimas o de su entorno más cercano. 9



PARA LA REGIÓN

PDI PREPARA UN EQUIPO EN DELITOS CONTRA MEDIO AMBIENTE

8

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

INTERVENCIONES HOSPITALARIAS POSTERGADAS POR ALERTA

4

FIESTA DE ANDACOLLO FUE ENSUCIADA POR COMERCIO ILEGAL 6



CAYÓ POR 5 A 0

CD. LA SERENA SUFRE UNA DURA GOLEADA EN SU VISITA ANTE SAN LUIS

19

EN EL SECTOR DE TIERRAS BLANCAS CARABINERO DE FRANCO ES APUÑALADO Y SUFRE ROBO DE SUS PERTENENCIAS

7

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPER DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Paro Nacional Fenats

Fenats Nacional informó que sus funcionarios paralizarán sus labores a contar de hoy lunes, luego de no tener respuestas favorables desde el MINSAL por el despido de más de 6.300 trabajadores que fueron contratados como apoyo por la pandemia de Covid-19.

Día del Tecnólogo Médico

En las dependencias del Salón Didáctico de la Universidad Santo Tomás de La Serena se conmemorará el día del Tecnólogo Médico. En la instancia que está programada para las 13:30 horas estará presente el ex ministro de Salud, Enrique Paris.

Cyber Monday

Llegó unas fechas comerciales más esperadas en Chile. El Cyber Monday 2023 comenzó este lunes y se extenderá hasta las 23:59 del miércoles 4 de octubre. En esta oportunidad 797 marcas pondrán a la venta productos con diferentes ofertas.

Festival de las ciencias

En el marco del Festival de las ciencias, hasta el 08 de octubre se realizarán Laboratorios científicos itinerantes en las comunas de La Serena, Pihuano y Vicuña. Los detalles de las actividades se pueden revisar en www.festivaldelasciencias.cl.

Campeonato Nacional

En el término de la fecha 25 del Campeonato Nacional, se enfrentarán la U. de Chile y Audax Italiano. Los Azules buscarán salir de la crisis, ya que llevan ocho partidos consecutivos sin victorias, por su parte Itálicos se encuentran en la parte baja de la tabla.

Trabajo de renovación en La Serena

Aguas del Valle informó que comenzará con la segunda fase de la renovación de 870 metros de tubería de agua potable en el sector Las Compañías. Los trabajos en su totalidad tienen una inversión de \$ 600 millones y beneficiarán a más de 1.200 hogares.

Reportero ciudadano



Un hogar definitivo para 'Pampi'

A través de sus redes sociales el Centro Médico Veterinario Municipal de Coquimbo dio a conocer la historia de 'Pampi', perrita que fue encontrada y retirada en celo desde las dependencias de la Pampilla de Coquimbo. En la oportunidad la perrita no contaba con ningún tipo de identificación. 'Pampi' se encuentra realizando su post operatorio en el Centro Médico y una vez dada de alta será devuelta al sector. Si tiene familia que pueda reconocerla o si alguien desea adoptarla puede dirigirse a las dependencias del Centro Médico Veterinario o contactarse directamente vía telefónica (+56961903579).

Nuevamente caballos sueltos en La Serena

Durante la semana pasada se reportó de un caballo herido en plena vía pública del sector oriente de La Serena, el cual fue rescatado por personal municipal y trasladado hasta el terreno del dueño. Debido a esta situación el municipio serenense anunció una denuncia por maltrato animal, a raíz de las malas condiciones en las que se encontraba.



Nuevamente, una usuaria de redes sociales reportó la presencia de un caballo suelto en la vía pública de la capital regional, situación ocurrida la mañana de este domingo. De acuerdo a lo indicado el animal estaba deambulando y alimentándose.

PULSO REGIONAL

Molestia por alza de pasajes en líneas de colectivos

Molestia existe entre los usuarios de la Línea colectivos 39 luego que ayer se encontraran con la sorpresa que algunos vehículos aumentaron su tarifa de \$850 pesos a \$1000, esto por ser el nuevo cobro que comenzó a regir desde el 1 de octubre en feriados y día domingos.

Según señalan los usuarios no se entrega un buen servicio y muy pocos vehículos realizan turnos esos días, por lo que ahora más encima de esperara largos minutos, deben pagar una cifra que consideran elevada. Si bien reconocen que existe un alza en el precio de las bencinas, refutan que es ya la tercera vez que aumentan las tarifas los colectiveros en el último tiempo.



CEBIDA



Elecciones en la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo

El pasado viernes la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo realizó sus elecciones para el directorio del periodo 2023-2025, instancia que contó con la participación de las 15 comunas del territorio.

Sin grandes polémicas y conformando una asociación que sus integrantes valoraron por su pluralismo, la directiva quedó conformada por Rafael Vera, alcalde de Vicuña, que seguirá como presidente de la Asociación de Municipales de la Región de Coquimbo, en lo que será su cuarto periodo.

Como vicepresidente resultó electo el edil de Monte Patria, Cristian Herrera, además como tesorero ejercerá el jefe comunal de Canela, Bernardo Leyton, y debutando en el directorio, como secretario, estará el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos.

Otro de los estamentos que fueron votados corresponden a los cargos de directores provinciales, en donde salieron electos los concejales Kether Gómez, de Vicuña, Camila Rojas, de Punitaqui y Matthias Eyzaguirre, de Los Vilos.

En tanto, como presidente regional de los concejales fue electo Fabián Carvajal, de Los Vilos y como vicepresidente, Cristián Marín, de la comuna de La Serena.

¿De vuelta a la exConcertación?

En las cúpulas políticas se está buscando ampliar la alianza oficialista para las futuras elecciones. Algunos actores políticos han manifestado que el Gobierno debe tomar la iniciativa e invitar formalmente a la DC a tener un diálogo que pueda conducir a ampliar la base de apoyo del Presidente Boric. Además, aseguran que se debe evitar ir divididos en las próximas elecciones, porque esto generaría un triunfo de la derecha. "Ante la arremetida de la derecha, ya se habla de volver a lo que antiguamente era la Concertación y sumar a Apruebo Dignidad", señala un destacado PPD de la zona. Algo que en el Partido Comunista y el Frente Amplio de la zona no estaría siendo muy bien visto, sobre todo ante las aspiraciones a algunas alcaldías.

OPINIÓN

Sernac con facultades sancionatorias

DANIEL MONTALVA
DECANO FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Hace algunos días el presidente Boric firmó el proyecto de ley comúnmente denominado "Sernac te Protege". Lo interesante es que incluso antes que se empiece su discusión en el Congreso ya existen voces a favor y en contra de la propuesta. Entonces cabe preguntarse por qué es tan controversial una iniciativa que tiene por objeto algo tan esencial como es tener un Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) robusto para que pueda cumplir con el importante rol de velar por el cumplimiento de las normas que regulan las relaciones de consumo.

Para esto es necesario remontarse al fallo del Tribunal Constitucional (TC) de inicios de 2018. Sin entrar en un análisis muy detallado, es importante recordar que en tal resolución el tribunal declaró inconstitucionales dos facultades que se proponía otorgar al Sernac, la normativa, es decir, dictar normas generales en materia de consumo, y la sancionatorias. Los fundamentos fueron de manera muy resumida que solo la ley puede regular las relaciones entre proveedores y consumidores, por lo que no podía un servicio público abocarse una facultad normativa; y que, si bien puede fiscalizar, no puede sancionar actos contrarios a la ley del consumidor.

Pues bien ¿Cuál es la gran diferencia entre el proyecto objetado el 2018 y la iniciativa presentada por el gobierno? Si bien es necesario conocer el texto una vez ingrese a tramitación, ya se aprecia una diferencia sustancial y es que esta iniciativa no buscaría otorgar facultades normativas al Sernac, es decir, el organismo no podría dictar normas en materia de consumo.

En lo que si avanzaría es en el otorgamiento de facultades sancionatorias, las que el TC declaró inconstitucionales en su momento y no modificando de manera relevante la estructura del Sernac, ya que al igual de la iniciativa anterior, pareciese que se utilizaría el mismo mecanismo de "murallas chinas", dejando en un lado la defensa de los consumidores y en otra los procedimientos sancionatorios bajo la creación de la nueva Subdirección de Procedimientos Sancionatorios.

Hasta aquí no habría mayores diferencias, por lo que se podría esperar que el destino fuera el mismo para esta norma, pero donde se innova de manera relevante a pesar de no ser una norma estructural es que, al parecer, se permitiría una amplia revisión de las decisiones del servicio por parte de los tribunales de justicia. Analizar esta facultad jurisdiccional de revisión de sanciones será esencial para saber si esta nueva propuesta de fortalecer el Sernac podrá pasar el test de constitucionalidad.

Si bien se trata de una iniciativa que recién comienza su tramitación legislativa y que posee otras tantas propuestas, como establecer sistemas obligatorios de soluciones ante empresas y el fortalecimiento de la gestión de reclamos ante el Servicio, sin lugar a dudas será objeto de debate y de detallado análisis para ver si esta vez sí se podrá otorgar facultades sancionatorias al Sernac, de ser aprobado por el Congreso.

EDITORIAL

Reclamos en Choapa

Consejeros y alcaldes manifiestan que la omisión repetida en la agenda de las autoridades refuerza la percepción de marginación de esta zona.

La reciente declaración de los consejeros regionales y alcaldes de Choapa revela un malestar generalizado ante la ausencia de consideración en la agenda presidencial. A pesar de las problemáticas apremiantes que enfrenta la provincia, la visita anunciada del mandatario Gabriel Boric no incluirá actividades en este territorio, limitando su presencia a la ministra del Interior.

La provincia de Choapa, según las declaraciones de estas autoridades, continúa siendo percibida como el "patio trasero" de la región, sin recibir la atención necesaria. La sequía, un problema que afecta a toda la región, no parece ser abordada con la seriedad que amerita. La falta de consulta y la ausencia de representantes clave en la agenda presidencial refuerzan la sensación de discriminación.

Eventos pasados, como la exclusión de Choapa en el plan de seguridad para Fiestas Patrias,

resaltan la lucha constante de la provincia por ser escuchada. La omisión repetida en la agenda de las autoridades refuerza la percepción de marginación.

Las declaraciones apuntan a que la visita del Presidente no se traduzca solo en anuncios vacíos, sino que aborde de manera concreta los problemas que enfrenta Choapa, especialmente la crisis hídrica. La provincia espera acciones tangibles en lugar de promesas.

La atención se dirige a problemas fundamentales como el desempleo, la construcción de infraestructuras clave, y la asignación de recursos para enfrentar la sequía en el sector agrícola. Choapa demanda más que palabras; busca soluciones efectivas para su situación crítica.

Los alcaldes y Cores manifiestan que su reclamo no apunta contra la figura del Presidente, sino a una falta de política para apoyar la zona sur de la región.

OPINIÓN

Violencia escolar: ¿quiénes se hacen responsables?

Carlos Guajardo Castillo
Director Pedagogía en
Educación General Básica
U. Central

Es lamentable que la agenda noticiosa en educación se produce cuando acontecen hechos de violencia, los que hace años vienen arrastrándose en distintos establecimientos escolares del país. Si bien, los colegios emblemáticos de la comuna de Santiago son los casos más graves, también existe un silencio oculto sobre aquellos actos violentos que día a día deben enfrentar los colegios: agresiones e

insultos a profesores, directivos, profesionales y asistentes de la educación. Lo paradójico, es que, de acuerdo con la ley de inclusión escolar, la escuela debe ser un lugar de encuentro para los estudiantes. Sin embargo, uno de los efectos más evidente post-pandemia, ha sido la pérdida de control en estos espacios.

Desde distintas veredas, se dice que esto se debe enfrentar con 'mano dura' o cancelar la matrícula a los culpables que atenten contra la integridad física de quienes conforman la comunidad escolar, no obstante, debemos pensar quiénes están detrás de todo esto, cuál es su proceder familiar y qué sucede si los dejamos al libre albedrío del sistema. Esto no es un 'perdonazo' o 'chivo expiatorio' a la complejidad del problema, implica la misión que tiene la educación a través del Estado para preparar al sujeto desde una perspectiva integral y para que éste contribuya para su propio bienestar y el de

la sociedad.

¿Dónde está el problema y por qué no se logra detener la violencia al interior de los colegios? Las respuestas, aunque parezcan poco alentadoras, es que entre todos debemos hacernos cargo. No servirá de mucho culparse unos y otros, la solución a estos fenómenos de la realidad y que permean la educación se atacan interdisciplinariamente, es decir, sumando esfuerzos de estudiantes, docentes, políticos, expertos, la familia, leyes y la normativa interna de cada establecimiento. Lamentablemente, abogamos porque todo se resuelva lo más rápido posible, sea lo más mediático para la política y tema solucionado.

No esperemos que la violencia esté por sobre la inteligencia del ser humano, ya que es esta misma la que podrá subsanar los problemas que ocasiona. Queramos o no, en educación hay que pensar a corto, mediano y largo plazo siempre.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

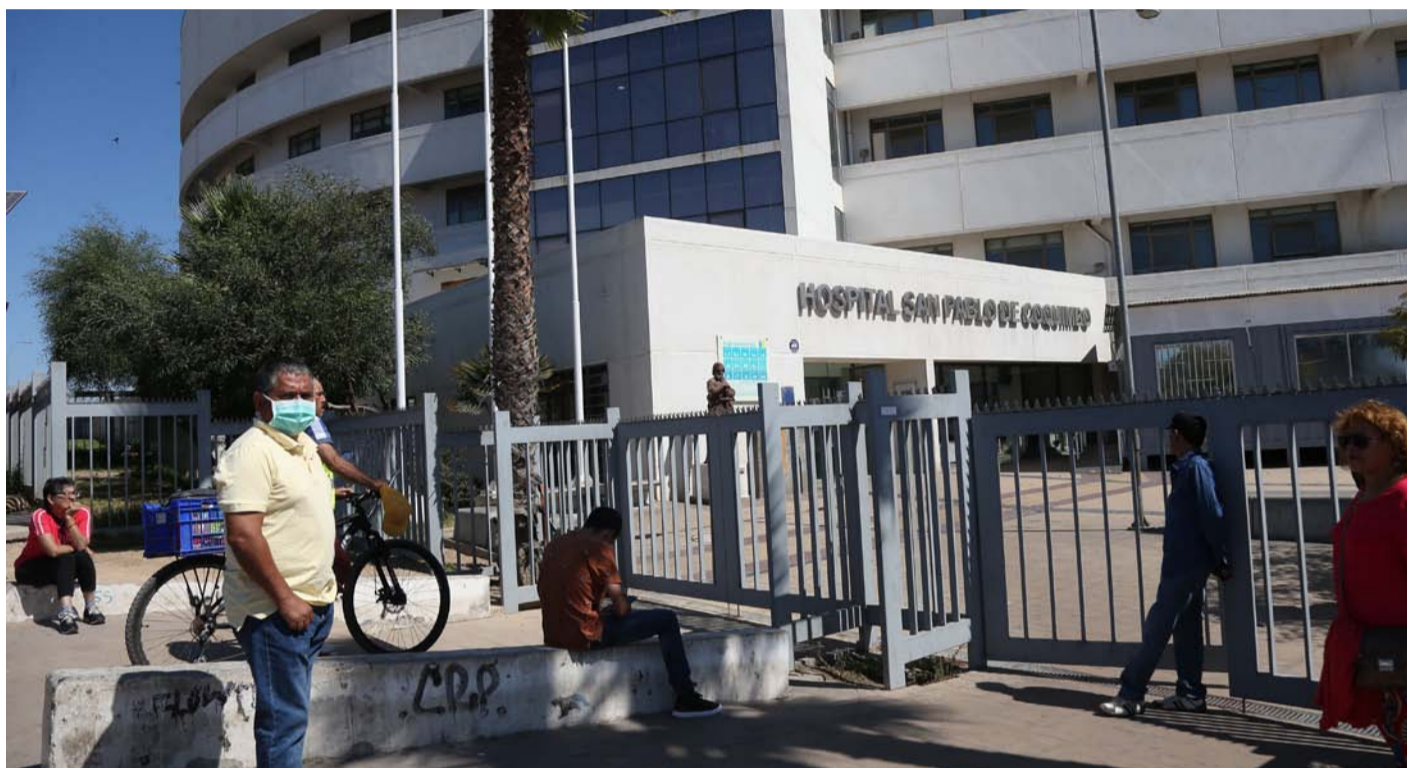
OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SITUACIÓN SE VIVIÓ EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD DEL PAÍS

Alerta por productos con contaminación habrían frenado intervenciones hospitalarias

El Instituto de salud Pública llamó los hospitales del país a retirar algunos productos elaborados por el laboratorio Sanderson, mientras que otros quedaron en cuarentena preventiva. En el caso de la Región de Coquimbo, desde el Servicio de Salud han declarado que solo dos productos quedaron en observación.



LAUTARO CARMONA

Diego Jiménez D. / La Serena

@eldia_cl

El Instituto de Salud Pública ordenó el pasado 29 de septiembre el retiro masivo de productos del laboratorio Sanderson, tras haber detectado contaminación microbiológica en distintos hospitales a lo largo del país. Específicamente, la medida afectó a los productos que se elaboraron antes del 13 de enero del 2023, mientras que los que fueron producidos con posterioridad a esa fecha fueron puestos en una cuarentena preventiva.

DESABASTECIMIENTO

La institución ha analizado múltiples muestras que confirman la situación y ha aclarado que se trata de un "brote del complejo Burkholderia Cepacia en distintos centros hospitalarios del país". El ISP puntualizó que "se han analizado numerosas muestras que dan cuenta de hallazgos de resultado fuera de las especificaciones en los test de esterilidad de los productos farmacéuticos elaborados por Laboratorio Sanderson".

Ante esto, el organismo de salud recomendó a los profesionales del área, establecimientos asistenciales, distribuidores y usuarios realizar los retiros respectivos de los productos, asegurando igualmente que este hecho "podría significar representar desabastecimiento de algunos productos fabricados por Laboratorio Sanderson en el país".

Desde el colegio médico regional afirmaron que a nivel nacional eso produjo un verdadero caos y se suspendieron intervenciones y tratamientos, a la espera de conseguir otras alternativas. Situación que también afectó a hospitales de la zona.

Como es uno de los principales proveedores de la central nacional de abastecimiento, esto implicaba dejar casi sin medicamentos a los todos los hospitales y clínicas del país".

FERNANDO CARVAJAL

PRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

FRENARON INTERVENCIONES

Frente a este caso, que afectó a diversos establecimientos de salud del país, la Región de Coquimbo tampoco se libró de ser perjudicada, así lo confirmaron autoridades del área, quienes notaron de primera fuente el efecto de esta contaminación microbiológica en el correcto funcionamiento de los hospitales locales.

Por un lado, el doctor Fernando

Carvajal, presidente del Colegio Médico en la Región de Coquimbo, declaró que fue una situación que produjo mucho desorden y se frenaron intervenciones debido a esto. "Inicialmente se instruyó el retiro de todos los medicamentos de ese laboratorio. Como es uno de los principales proveedores de la central nacional de abastecimiento, esto implicaba dejar casi sin medicamentos a los todos los hospitales y clínicas del país. A nivel nacional eso produjo un verdadero caos y se suspendieron intervenciones y tratamientos, a la espera de conseguir otras alternativas", señaló.

La autoridad médica igualmente aseveró que las instrucciones que la institución de salud entregó fueron desprolijas y esto produjo consecuencias negativas a lo largo de Chile. "Lamentablemente hubo desprolijidad en las instrucciones emanadas y tuvo un gran impacto a nivel de todo el país" indicó.

REDUCIR IMPACTO

Asimismo, el doctor Christian Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo, comentó que luego de recibir la primera instrucción de parte del Instituto de Salud Pública, recibieron una nueva aclaración de la institución que restringió la cuarentena preventiva a solo dos productos. "Debido a esto, nos hemos reunido

con todos los equipos directivos de los hospitales de la región y también hemos transmitido la información a la red de atención primaria de salud, en la idea de podernos coordinar con nuestro stock, con nuestra unidad de abastecimiento, para reducir el impacto que podía tener en nuestra red asistencial", agregó.

El director aclaró que, con el nuevo instructivo emanado del ISP, disminuyen las restricciones relacionadas a esta cuarentena preventiva. Por esto, señaló que "estamos preparados como red para poder responder a las necesidades de nuestros usuarios y pacientes".

Estamos preparados como red para poder responder a las necesidades de nuestros usuarios y pacientes".

CHRISTIAN VARGAS

DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

COMPRÓMISO
REGIONAL

2da versión
2023

// **Ciclo de desayunos**
por el **Cambio climático** //



TEMA

Reactivación Económica y desarrollo territorial



EXPOSITORES:



Luis Valenzuela

- Director Centro de Inteligencia Territorial-UAI
- Arquitecto y Magister en Arquitectura de la UCN
- Doctor of Design, Harvard University Graduate School of Design
- Magister en Arquitectura, Universidad Católica de Chile
- Investigador Asociado del Centro para Estudios del Conflicto y Cohesión Social
- Docente del Design Lab y de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez



Paula Altamirano

- Coordinadora de Proyectos Centro de Inteligencia Territorial-UAI
- Geógrafa de la Universidad Católica de Chile, Postgrado en Desarrollo y Planificación Urbana de University of Manchester
- Diplomada en Estadística y Evaluación de Riesgos U. Católica de Chile
- Coordinador de estudios en Centro de Inteligencia Territorial - Design Lab
- Master's degree, Global Urban Development and Planning



Natalia Sandoval

- Ingeniera Comercial de la Universidad Católica del Norte
- Directora Observatorio Laboral-Sence
- Máster en Economía Social de la Universidad de Valencia, España;
- Magister en Desarrollo Rural de la Universidad Austral de Chile
- Diplomado en Control de Gestión de la Universidad de Chile

PANELISTAS:



Pía Carolina Castillo

Administradora Pública de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, cursando Magister en Gerencia y Políticas Públicas de la misma casa de estudios.



Pablo Pinto

Ingeniero Comercial, con más de 20 años experiencia laboral, Master of Business Administration (MBA) de Boston University Graduate School of Management, Estados Unidos, y Ph.D. in Business de The University of Queensland Business School, Brisbane, Australia. Realiza investigaciones sobre temas de consorcios tecnológicos, mercado laboral, corredores bioceánicos y publicaciones en revistas internacionales.

> **LUGAR:**
Salón Bahía de Enjoy
Coquimbo
Avenida Peñuelas -
Norte 56, Coquimbo

> **FECHA:**
Miércoles 4 de Octubre

> **HORA:**
09.30 hrs.

Confirmación asistencia
al correo:
naraya@eldia.la y
al **512-200410**

**INSCRÍBETE
AQUÍ**



Patrocina:



Organiza:



diarioeldia.cl



eldia.cl



Escanea e **ingresa a**
diarioeldia.cl

El alcalde Gerald Cerda afirmó que en diciembre estudiarán solo contar con comercio local. Carabineros entregó su balance de la jornada con nueve detenidos y más de 160 infracciones.

Equipo El Día / Andacollo

@eldia_cl

Más de 60 mil personas llegaron durante el fin de semana a participar de la tradicional Fiesta Chica de Andacollo, que en esta oportunidad tuvo una serie de inconvenientes sobre todo por la masiva presencia de comerciantes ilegales que se tomaron varios sectores de la comuna.

Ayer la procesión fue liderada por Monseñor, René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena, quien agradeció a los fieles que llegaron a visitar a la virgen y a los andacollinos en las palabras finales, después de la Solemne Procesión.

“Queremos agradecer a Dios por habernos permitido subir el cerro y estar con la Virgen Santa, la Chinita de Andacollo. Agradezco a cada uno de lo que estuvieron por su testimonio de fe y amor al señor, a la iglesia. Y quiero extender mi agradecimiento al pueblo de Andacollo por acogernos con tanto afecto y cariño”, indicó el Arzobispo de La Serena.

En cuanto al balance de la Fiesta de Andacollo, la Municipalidad de Andacollo lamentó los inconvenientes que ocasionaron los comerciantes ilegales que llegaron a la comuna y que empañaron una organización que

MUNICIPIO TOMARÁ MEDIDAS

Fiesta de Andacollo fue ensuciada por masivo comercio ilegal

venía planificada de meses.

“La planificación de esta fiesta se llevó a cabo con la planificación de meses, con reuniones y con todas las solicitudes administrativas que se deben cumplir. Lamentablemente era muy difícil saber las conductas agresivas que tendrían no sólo con funcionarios municipales y de carabineros, sino que también con las autoridades, tomándose muchas calles que estaban previstas para el comercio formal provisorio y los emprendedores andacollinos”, indicó el alcalde, Gerald Cerda.

La preparación para Fiesta Grande comenzará apenas se haga un balance de las fortalezas y debilidad en la organización de esta festividad de octubre. Donde no se descarta que sea una fiesta sin comercio externo y sencillamente sólo con comercio local, para de esta forma proteger a los comerciantes, emprendedores y artesanos andacollinos y proteger a los funcionarios municipales.

“Esta problemática que tuvimos amerita una organización aún más exhaustiva. Hubieron conductas ofensivas y amenazas no tan solo a carabineros, sino que también a autoridades de la comuna. Además amenazan al comercio que estaba legalmente y toman la ciudad como si fuera de ellos”, indicó el edil. Como jefe comunal no tengo ninguna disposición de arriegar la integridad o el bienestar de los emprendedores andacollinos y de los funcionarios municipales y no descartaría en lo absoluto dejar sólo el comercio local”, sentenció el edil.



Miles de feligreses llegaron hasta la comuna minera para demostrar su fe a la “chinita”.

LAUTARO CARMONA



Los bailes chinos fueron una vez más parte de la celebración religiosa.

LAUTARO CARMONA



SERVIO
Región de Coquimbo



Gobierno
de Chile

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N°70/2023
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO ZIG - ZAG
LASTRA, COMUNA DE COQUIMBO**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-68-0123

Fecha final de preguntas	15-10-2023 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 24-10-2023 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	22-10-2023 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	26-10-2023 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	26-10-2023 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	26-10-2023 a las 11.00 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**

EXTRACTO

En causa **Rol V-194-2023**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 10 de agosto de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Mercedes Marina Pérez**, Cédula Nacional de Identidad N° 2.713.910-8, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitiva a su nieta, doña **Paola Del Carmen Figueroa Álvarez**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.188.280-1, liberándola de la obligación de rendir fianza. **La Serena, veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés**

**ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE**

BALANCE CARABINEROS

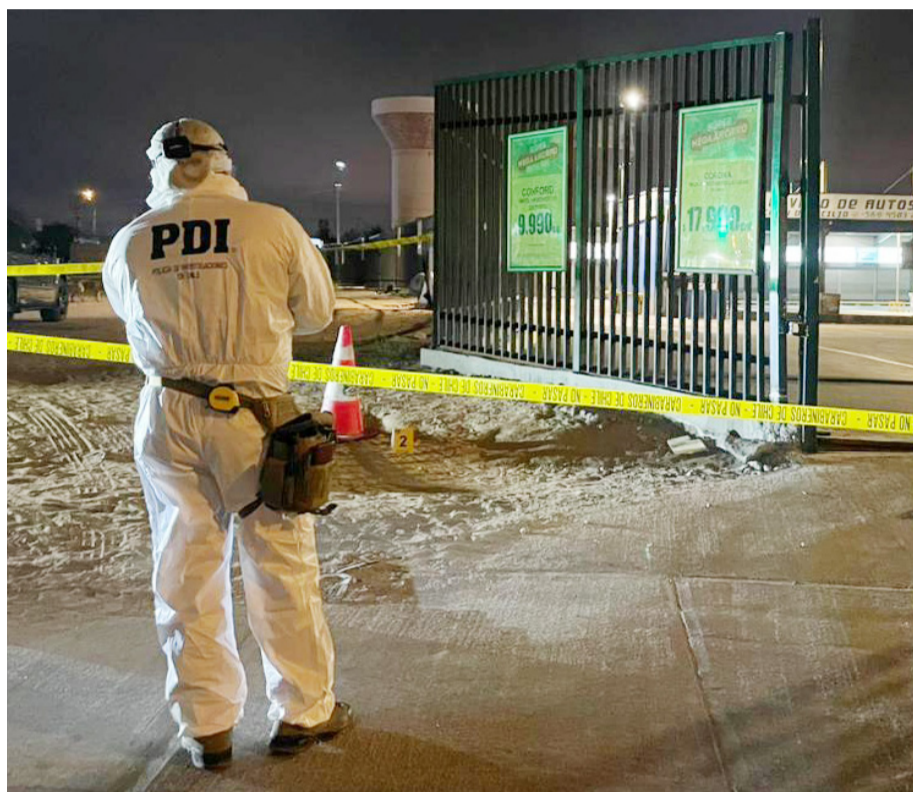
Desde carabineros informaron que durante los días de la celebración religiosa se registraron 9 detenidos, 2 por infracción a la Ley 20.000, 1 contrabando, 1 por falsificación de instrumento público, 1 desacato, 1 cohecho y documentación falsificada, 1 artículo 18.290, uno maltrato de obra y amenazas de muerte a Carabineros en servicio y uno con orden vigente de aprehensión.

Además de 169 infracciones correspondientes a 121 de tránsito, 44 por comercio ilegal y 4 por Ley de alcoholes.

EN EL SECTOR DE TIERRAS BLANCAS

Carabinero de civil fue herido con arma cortante y sufrió robo de pertenencias

El hecho ocurrió mientras el sargento, quien en ese momento se encontraba de franco, conducía su vehículo. En ese momento, fue colisionado por otro automóvil en el que venían tres sujetos, los cuales procedieron a agredirlo y robarle sus objetos de valor.



Las diligencias quedaron a cargo de los detectives de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de La Serena.

de su vehículo cuando tres sujetos lo interceptaron con la intención de violentamente robar lo que él traía consigo.

En relación a la persona atacada, se trata de un hombre de 46 años, quien fue trasladado para su atención hacia el Hospital de Coquimbo. De acuerdo a información entregada por el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, esta persona se encontraría fuera de riesgo vital.

El subprefecto igualmente señaló que actualmente se está revisando el material grabado por cámaras de seguridad presentes en el sitio del suceso, como también se siguen tomando declaraciones de parte de la víctima, realizándose la investigación correspondiente con el fin de entregar los antecedentes al Ministerio Público.

La información fue confirmada por Carabineros y las diligencias quedaron a cargo de los detectives de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de La Serena, por orden del fiscal de turno.

Diego Jiménez D. / Coquimbo

@eldia_cl

Detectives de la Brigada de Homicidios La Serena concurrieron hasta el Hospital de Coquimbo por el ingreso de un funcionario de Carabineros que resultó herido la noche del sábado 30 de septiembre, luego de sufrir una agresión con un arma cortante. El miembro del cuerpo policial fue atacado mientras se encontraba de franco, conduciendo su vehículo particular en el sector de Tierras Blancas. Cerca de un centro comercial habría sido colisionado por otro automóvil y luego sería víctima de un grupo de sujetos que desciende del móvil, lo golpean y le roban sus pertenencias.

El hecho ocurrió alrededor de las 21.30. De acuerdo a declaraciones del sargento agredido, se encontraba sin acompañantes manejando dentro

EXTRACTO

En causa **Rol V-152-2023**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 04 de septiembre de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Gladys Marlene Aguilar De la Vega**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.111.664-4, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hermana, doña **Iris Antonieta Aguilar De la Vega**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.349.764-9, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIA.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE
Quince de septiembre de dos mil veintitres.

Defensoría Penal Pública y Consejo de Licitaciones de Defensa Penal convocan a

ABOGADAS, ABOGADOS Y/O PERSONAS JURÍDICAS

a participar en los siguientes llamados de licitación de defensa pública:

- Defensa General ID 1880-5-LR23
- Defensa Penitenciaria ID 1880-4-LR23
- Defensa Juvenil ID 1880-3-LQ23

BASES DISPONIBLES en www.mercadopublico.cl
26 de septiembre a 26 de octubre de 2023



Más información en www.dpp.cl

CALENDARIO ÚNICO

- Reunión informativa:*
03-10-2023 / 15:30 hrs.
- Cierre de recepción de ofertas de licitación: :
26-10-2023 / 15:00 hrs.
- Apertura electrónica de la oferta técnica:
26-10-2023 / 15:01 hrs.
- Apertura electrónica oferta económica:
15-11-2023 / 15:01 hrs.

*La reunión informativa se realizará en el inmueble de la Defensoría Regional ubicado en Avenida El Santo N° 1160, La Serena.

PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO

PDI prepara equipo especialista en delitos complejos contra el medio ambiente

Los detectives que tendrán una dedicación exclusiva, cuentan con formación profesional universitaria y carreras académicas afines, para desarrollar la investigación de estos ilícitos.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Cada 2 de octubre se conmemora el Día Nacional del Medioambiente, en Chile, como una forma de crear consciencia que cada acción, decisión y omisión del ser humano, siempre tiene impactos positivos o negativos, en el entorno que todos compartimos.

En la región de Coquimbo, es posible convivir con una rica biodiversidad de flora y fauna, donde cada especie cumple un rol valioso y significativo dentro del ecosistema. La alteración de nuestro hábitat puede provocar efectos importantes para la vida, consecuencias irreversibles, hasta configurar delitos, con responsabilidades y sanciones penales, dentro de la legislación.

“Estas son investigaciones de alta



CEDIDA

Este equipo especialista en Delitos Contra el Medioambiente de la PDI, tendrá dedicación exclusiva en las 15 comunas de la región.

complejidad y de connotación social, ya que nos involucra a todos, con efectos para las futuras generaciones, la sociedad y, sobre todo, para el ecosistema. Por eso hicimos las gestiones y contamos con el apoyo de nuestro Director General, Sergio Muñoz Yáñez, para fortalecer nuestro rol en las tres provincias, preparando a un equipo especialista, con dedicación exclusiva, para la investigación profesional de estos delitos que atentan

contra el Medioambiente, la Salud Pública y el Patrimonio Cultural”, informó el prefecto inspector, José Carrasco, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

En los 90 años de historia institucional, la PDI se caracteriza por desarrollar un trabajo científico, técnico, riguroso y profesional con el desafío permanente de preparar y actualizar su margen de acción, ante la evolución de los fenómenos criminales.

Es así que el año 2002, se crea la primera Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural (BIDEMA) para aportar en la persecución penal de estos delitos. El 2021, el rango de acción de la PDI se amplió a la Salud Pública (BRIDESMA), por la necesidad de la pandemia COVID-19 y, actualmente, la PDI cuenta con 8 brigadas y una sección, a nivel nacional.

“La preparación de este equipo especialista en delitos contra el Medio Ambiente en la zona, es un avance de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023 – 2028, que lidera nuestro Director General, Sergio Muñoz Yáñez. Este trabajo se enfoca en el Modelo de Investigación Preferente (MIP), una metodología que impulsamos con el apoyo del Fiscal Regional, Adrián Vega, para mejorar los resultados de la persecución penal, mediante una preparación permanente de las capacidades de nuestros detectives en el análisis criminal, junto al Ministerio Público”, destacó el jefe de la Región Policial de Coquimbo.

Este equipo especialista en Delitos Contra el Medioambiente de la PDI, tendrá dedicación exclusiva en las 15 comunas de la región y está en pleno proceso de capacitación para desarrollar su labor. Son policías que cuentan con formación académica y títulos de carreras profesionales universitarias afines, como biología marina, medicina veterinaria, entre otras.

NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº **V-157-2023** del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 09 de junio de 2023 se tuvo por efectuada consignación de **\$528.625.-** como indemnización provisional por expropiación, Obra **“SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EL OLIVO”** respecto del lote de terreno Nº1, rol de avalúo Nº **S/N** comuna de Ovalle, a nombre de **EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.** de **69** mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría.

La Serena, 15 de junio de 2023.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 1177-2023**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con OLIVARES TURRI, DAVID EMANUEL”**, se rematará el próximo **31 de octubre de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en Pasaje Salar de Surire número 1.878, que corresponde al sitio 7 de la manzana B, del Loteo Cielos del Valle II, Etapa IV, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.485 Nº 2.093**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.011**; por el mínimo de **\$43.877.468.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. La Serena, siete de Septiembre de dos mil veintitres.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 2729-2022**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO VALERA, ISAAC JOB”**, se rematará el próximo **18 de octubre de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 110, 1º PISO, EDIFICIO “C”, CONDOMINIO MISTRAL V, CALLE COSTANERA DEL RIO Nº 1567, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO “C-512”, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 4.808, Nº 3.424**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.016**; por el mínimo de **\$43.978.819.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023

Más de mil denuncias por delitos sexuales han ingresado al Ministerio Público en la región

Marcela Angel / La Serena

@eldia_cl

De acuerdo a datos del Ministerio Público durante el primer semestre de 2023, en la región de Coquimbo, ingresaron un total de 1,111 denuncias por delitos sexuales (violación, violación impropia, estupro y los abusos sexuales), de las cuales 587 señalan a personas conocidas de las víctimas o de su entorno más cercano, mientras que 524 apuntan a agresores desconocidos. Comparativamente, en el mismo período del año 2022, se registraron 1,077 denuncias, con 600 denuncias relacionadas con personas conocidas y 477 con agresores desconocidos.

En cuanto a las condenas por este tipo de delitos, el fiscal regional, Adrián Vega explica que “en cuanto a delitos sexuales, esta familia de delitos sigue experimentado un importante incremento de sentencias condenatorias, la más alta de los últimos 5 años, con una tasa de condena 90%”.

LABOR INVESTIGATIVA

Para la Comisaría de la Brigada de delitos sexuales de La Serena, Mitzi Sepúlveda, la mayor parte de estos delitos ocurren en un entorno conocido o familiar, sobre todo los delitos contra menores de edad. “Según lo que hemos visto hasta ahora y estudios también lo reflejan, es que esto se produce al interior de las familias, donde hay una confianza, donde hay cuidados también de niños y niñas adolescentes, sobre todo que son los más vulnerables, y también donde se reúne la familia, que son personas conocidas y se generan instancias en las cuales hay una confianza mayor”.

En cuanto al modo de actuar de la policía frente a este tipo de delitos, la comisaría explica que estos delitos son muy complejos, ya que afectan



Desde el Ministerio Público señalaron que se ha experimentado un incremento de sentencias condenatorias por estos delitos.

LAUTARO CARMONA

En este contexto, se registraron 587 denuncias contra personas conocidas de las víctimas o de su entorno más cercano, mientras que 524 denuncias se refieren a agresiones perpetradas por desconocidos.

directamente a las personas, tanto al nivel físico, pero sobre todo en su nivel psíquico y en el desarrollo emocional de las víctimas, “en especial de nuestros niños, niñas y adolescentes, que son los más vulnerables y están en pleno proceso de desarrollo. En cuanto a nuestra labor está enfocada en la investigación de los hechos que

revistan carácter de delito, lo que es potenciado con oficinas de análisis criminal y grupos estratégicos en la persecución de esto, a partir de la denuncia de las víctimas”.

ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS GRAVES

Ley 21.057, regula la realización de la entrevista investigativa videograda y de la declaración judicial con el objeto de prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves.

En este sentido la Comisaría de la Brigada de delitos sexuales de La Serena, Mitzi Sepúlveda, explica que “es una técnica para la toma y declaración de un niño o niño adolescente víctima de delitos sexuales o delitos violentos. Bueno, donde es posible aplicar de forma estandarizada y protocolarizada la búsqueda en la memoria episódica de los niños,

niñas y adolescentes para efecto que pueda develar de una forma voluntaria, abierta y según sus tiempos, los hechos vivenciados, respetando siempre sus derechos, su bien superior y evitar de este modo la victimización secundaria”.

La Entrevista Investigativa videograda (EIV) se realiza por personal profesional, “en el caso de la PDI, por oficiales capacitados mediante un diplomado inicial, instruido en un mismo Centro de Entrevista Investigativa de la PDI, que es el CEIV, que se ubica en la región metropolitana. En la región de Coquimbo se cuenta con dos policiales profesionales acreditadas, mediante el Ministerio de Justicia y Derecho Humano, yo soy una de ellas y hemos desempeñado la función como entrevistadora intermediaria desde el inicio de la ley 21.057 en la región, que comenzó el 3 de octubre del 2021 y en estos momentos está en proceso de acreditación otro oficial policial profesional”, explicó la comisaría.



UNIVERSIDAD DE LA SERENA



5 AÑOS ACREDITADA

ADMISIÓN 2024

EXPOULS

3 4 OCTUBRE



50 stands

con nuestras carreras y unidades de apoyo integral, que te permitirán definir tu vocación y conocer lo que destaca a la ULS en la Región de Coquimbo.

UBICACIÓN Avda. Juan Cisternas N° 1200

admission.userena.cl

ALCALDE DE SALAMANCA, GERARDO ROJAS ESCUDERO

“Nosotros no somos parte de la quinta región, sino somos parte de Coquimbo”

La autoridad comunal indicó que hasta ahora se ha tenido una mirada centralista a la hora de destinar recursos para seguridad, los que se han concentrado en las provincias de Elqui y Limarí, siendo que la provincia de Choapa también es parte de la región de Coquimbo y hasta ahora no hay una distribución equitativa.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

El narcotráfico se ha convertido en una problemática que ha ido en aumento a nivel nacional, no solo porque representa una amenaza para la seguridad de las personas, sino que también está estrechamente ligada a la comisión de delitos más graves. Una realidad que genera inquietud tanto en las autoridades como en las fuerzas policiales, quienes trabajan incansablemente para contrarrestar esta y otras tendencias delictivas.

Y es que, en materia de seguridad ciudadana, contar con más recursos y una mayor dotación policial, siguen siendo claves para fortalecer la labor de seguridad en las comunas, en especial de la provincia de Choapa, como explica el alcalde de la comuna de Salamanca, Gerardo Rojas Escudero, en entrevista con diario El Día.

- ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene la comuna de Salamanca en materia de seguridad?



LAUTARO CARMONA

“La verdad es que los desafíos de la comuna de Salamanca son muchos, sobre todo en materia de seguridad, que es un tema complejo y difícil de abordar. Nosotros esperamos que llegue más apoyo y más recursos desde el nivel central para fortalecer la labor que realiza Carabineros, la

Policía de Investigaciones y la Fiscalía en la provincia del Choapa, ya que su labor es fundamental en el combate de la delincuencia. La verdad es que la situación de la provincia del Choapa es compleja, porque nos vemos expuestos a problemas relacionados con el narcotráfico y la producción

de sustancias como la marihuana, lo que a su vez genera otros tipos de delitos”.

-¿Qué opinión le merecen los planes del Gobierno que están enfocados en las comunas de Elqui y Limarí en cuanto a seguridad?

“Bueno, ya lo mencionamos en su momento, eso nos demuestra una vez más la mirada centralista que hay desde la región. Nosotros esperamos que eso se revierta. Si nos alegramos por Limarí y Elqui, pero esperamos que algunas personas entiendan que la región de Coquimbo, es un poquito más grande de lo que se cree, que nosotros no somos parte de la quinta región, sino somos parte de Coquimbo”.

-Como municipalidad ¿Cuál es el trabajo desarrollado en materia de seguridad y este trabajo les ha permitido bajar algunos indicadores de delitos?

“La seguridad es una de nuestras prioridades y es por eso que trabajamos en conjunto con los miembros del Consejo de Seguridad Comunal para desarrollar un sólido plan de seguridad para nuestra comuna. Pero, además, contamos con un equipo de seguridad pública, uno de los pocos en la región y el único de la provincia, que funcionamos de lunes a lunes las 24 horas del día, con guardias y coordinaciones permanentes. Pero además estamos trabajando en la central de monitoreo y un sistema de

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°631, de 28 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 36, 37, 38, 39 y 40, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 58, 856, 726, 1.198 y 1.784 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, PABLO JAVIER FLORES SALINAS y VALERIA MADARIAGA TORDECILLA, mediante informes de tasación de 15 de febrero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$533.600, para el lote N°36, \$7.875.200, para el lote N°37, \$6.679.200, para el lote N°38, \$11.021.600, para el lote N°39 y \$16.769.600, para el lote N°40. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°632, de 28 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 41, 42, 43, 44 y 45, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 20, 725, 1.500, 99 y 304 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 15 de febrero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$188.000, para el lote N°41, \$6.815.000, para el lote N°42, \$14.100.000, para el lote N°43, \$930.600, para el lote N°44 y \$2.796.800, para el lote N°45. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°680, de 12 de septiembre de 2023 y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.56 y 57, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 492 y 114 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MONICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 15 de febrero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.936.000, para el lote N°56 y \$912.000, para el lote N°57. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

apoyo a las víctimas de la delincuencia. Asimismo, seguiremos reforzando nuestro proyecto de cámaras de televigilancia en sectores céntricos, pero también en las poblaciones para apoyar a las unidades vecinales y el trabajo preventivo que permita brindar la sensación de seguridad en la comuna”.

-¿Cómo ha sido la coordinación y el trabajo conjunto desarrollado entre el municipio y las policías?

“Nosotros solo tenemos palabras de gratitud al trabajo de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, porque a pesar de sus recursos limitados, han respondido a nuestras peticiones, de manera constante y permanente, realizando un trabajo preventivo, pero también investigativo. Siempre hemos sostenido que nuestras fuerzas policiales merecen más recursos y mejoras en diversas áreas, como dotación, infraestructura y vehículos. Apreciamos los esfuerzos recientes, como la entrega de vehículos para Coirón. Sin embargo, en el ámbito de la seguridad pública, sabemos que siempre hay más por hacer y que la inversión en este sentido es crucial para nuestra comunidad”.

-Como participante en los consejos de seguridad pública donde se analizan las cifras de delincuencia en Salamanca, ¿cómo ha evolucionado la percepción de estas estadísticas en los últimos meses?

“En Salamanca, hemos observado un aumento en la confianza de la comunidad, lo que se refleja en un incremento en las denuncias de delitos. La gente se está atreviendo a denunciar y eso es tremendamente importante. Esto es un logro importante, que responde al trabajo colaborativo con instituciones, el Ministerio Público y las fuerzas policiales a través del Consejo de Seguridad Pública. Las estadísticas, para nosotros, no son un fin en sí mismas, sino una herramienta para evaluar y tomar medidas efectivas para enfrentar la delincuencia”.



Las estadísticas, para nosotros, no son un fin en sí mismas, sino una herramienta para evaluar y tomar medidas efectivas para enfrentar la delincuencia”.

-¿Considera que la implementación de tecnología y sistemas de vigilancia avanzados podría ser una estrategia eficaz para mejorar la seguridad en la comuna? Además, ¿cómo ha contribuido el patrullaje mixto en estos esfuerzos de seguridad?

“Indudablemente, la implementación de tecnología y otros avances es esencial para mejorar nuestro trabajo en seguridad, pero esta mejora depende en gran medida de la disponibilidad de recursos. Cuando mencionamos la necesidad de un mayor apoyo desde el nivel central, nos referimos a la asignación de recursos necesaria para fortalecer el trabajo policial, aumentar la dotación y potenciar las capacidades de nuestro equipo de seguridad pública. En cuanto al convenio del OS-14 de patrullajes mixtos, es sin duda, una herramienta muy valiosa, especialmente cuando lidiamos con una dotación policial limitada, sirve para reforzar las atribuciones que tienen nuestros equipos de seguridad pública”.

-¿Cuáles son las iniciativas y programas que se están implementando actualmente para prevenir la participación de los jóvenes en

actividades delictivas y fomentar su desarrollo en la comunidad?

“Queremos agradecer la labor que realizan los colegios particulares subvencionados y los municipales para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas, que se suman a los esfuerzos que hacemos como municipio en impulsar actividades atractivas para los jóvenes como talleres de arte, danza, campeonatos deportivos, capacitaciones, trabajos a través de la Oficina de Desarrollo Local, entre otros”.

-¿Qué mensaje les daría a los residentes de su comuna en cuanto a su compromiso por mejorar la seguridad y el bienestar de todos los vecinos?

“El mensaje para mis vecinos, es que sigamos trabajando en conjunto en la prevención de los delitos. No es responsabilidad solo de Carabineros, PDI o Ministerio Público, porque es



Para mí son tan delincuentes los que roban como el que compra cosas robadas”.

un trabajo de todos y de todas. Si en Chile nadie comprara cosas robadas, nadie comprara una camisa robada, un perfume robado, un auto robado, partes de autos robados, no habría delincuencia. Para mí son tan delincuentes los que roban como el que compra cosas robadas”.

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos **Rol C-363-2023, BANCO DEL ESTADO CON ROBERTO LUIS VERDUGO ARANCIBIA**, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 24, de fecha 28 de agosto de 2023, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a ROBERTO LUIS VERDUGO ARANCIBIA, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: ROBERTO LUIS VERDUGO ARANCIBIA, RUT 15.051.589-0, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$6.757.219, más la comisión legal del 2.00 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 05-07-2021 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05-07-2021, correspondiente a la operación N° 28910617, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de ROBERTO LUIS VERDUGO ARANCIBIA como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$6.757.219.- más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), mas intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 09 de febrero del dos mil veintitrés. A lo principal:** téngase por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Roberto Luis Verdugo Arancibia, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$6.757.219.-, más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) más intereses y costas; **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado el pagare de autos, custódiese. **Al segundo, tercer, y quinto otrosíes:** Téngase presente y por acompañado con citación el mandato judicial que señala **Al cuarto otrosí** téngase presente y solo respecto de aquellas resoluciones que expresamente señala el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil y siempre a solicitud de parte. Dictada por doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez, estado diario 09 de febrero de 2023. **MANDAMIENTO:** Requiráse a don(a) Roberto Luis Verdugo Arancibia, ignora profesión u oficio, con domicilio en Avenida el Cerro 53, Huachalalume, La Serena, para que pague a Banco del Estado de Chile, la suma de \$6.757.219, más intereses y costas. Más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE). más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas., Si no pagaren en el acto del requerimiento se trará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. Dictada por doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez, estado diario 09 de febrero de 2023.- Por resolución de fecha 28 de agosto de 2023 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada Roberto Luis Verdugo Arancibia c.i.15.051.589-0, y requiráse de pago a dicho ejecutado, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en la fecha indicada. Extracto redactado por la Señora secretaria del Tribunal. **La Serena, siete de Septiembre de dos mil veintitrés.**

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS,** LA VIVIENDA ROL NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ, UBICADA EN PASAJE ENRIQUE BLONDELL NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, POBLACIÓN CISTERNAS SUR, DE LA COMUNA DE LA SERENA. INSCRITO A FOJAS 7814 NÚMERO 6208 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$41.353.379.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO POR EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C- 1034-2023, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON HUANCHICAY”.** SECRETARÍA.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE
Veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.


ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

ESPERAN ADJUDICACIÓN DE LA RUTA EN LA CONURBACIÓN

Desde Liserco señalan que propuesta de licitación para buses eléctricos es sólida

Los dirigentes gremiales sostienen que de ganar su oferta contarán con al menos 90 conductores para los 42 buses que deberán circular entre La Serena y Coquimbo.

Lionel Varela Álvarez / La Serena

 @eldia_cl

En julio pasado, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) lanzó la licitación para implementar buses eléctricos en la conurbación, proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones del servicio, además de contribuir a bajar la huella de carbono.

Entre las siete empresas postulantes se encuentra la Asociación Gremial de Dueños de Microbuses La Serena-Coquimbo (Liserco), cuyos representantes se mostraron muy satisfechos de la propuesta elaborada por su empresa para adjudicarse la iniciativa.

Así lo indica su presidente, Justo Álvarez, quien señala que no fue fácil acceso a la licitación y tuvieron que



LAUTARO CARMONA

Los dirigentes de la Liserco, Justo Álvarez y Francisco Horta, se mostraron conformes con los argumentos expuestos en su propuesta para adjudicarse la licitación de buses eléctricos.

pedir una reunión extraordinaria con el ministro de Transporte para lograr un plazo más de 30 días.

“Concurrimos todas las líneas de la región para plantearle que también queríamos postular. Al final nos dieron dos noticias, que se pudo ampliar el plazo para postular nosotros como región y que para cada línea de la zona tendrá buses eléctricos desde el próximo año en un proyecto con el Ministerio de Transporte y el Gobierno

Regional, no es una licitación, son dineros que ya están comprometidos”, sostuvo el dirigente.

En ese sentido, Álvarez manifestó que para participar de la licitación trajeron alrededor de 7 empresas para que vieran sus terminales y centros de cargas.

“Incluso fui a reunirme con la gente de Lincosur para que postularan y que es una gran chance, si no salíamos nosotros, fueran ellos, pero dijeron que no les daban los montos y era muy arriesgado”, aseveró.

El presidente de Liserco afirmó que buscaron un equipo de profesionales para postular contra grandes empresas.

“Estamos jugando contra puros equipos de la Champions League, pero al abrir cada uno de los sobres de las propuestas, la nuestra destacó por ser muy contundente. Nosotros somos los únicos que contamos con terminal propio, los demás tienen que

comprar terrenos. Estamos esperando la respuesta”

Respecto a la escasez de conductores que pueden afectar la licitación, Álvarez es enfático en señalar que ellos cuentan con 32 dueños de máquinas que serán manejados y tendrán prioridad para conducir estos buses eléctricos.

“Nos faltaría un turno para la tarde y tenemos proyectado tener 90 conductores con uniforme, contrato fijo real, más incentivo e imposiciones y vacaciones. El conductor va a terminar su turno y se va a ir para la casa, no va a pagar la carga, que la pagará la empresa. Al momento de adjudicarnos se verán las condiciones y decir que todos los conductores de Liserco tienen las puertas abiertas, lo mismo que de otras líneas. Además, se pide que cierto porcentaje sea de mujeres, creo que serán más de 10 mujeres”, sostuvo el dirigente.

Álvarez esperan tener respuestas de los ganadores de la licitación entre el 15 y 22 de octubre.

“De ganar tenemos que crear una empresa y para que no se divida Liserco en esto no va a quedar fuera ningún socio de la línea, los 103 socios seremos los dueños de los 42 buses, si es que ganamos”, dice el dirigente gremial.

El representante de Liserco reitera que tienen la confianza que deberían ganar ante la sólida propuesta presentada.

“Pero a nosotros nos evalúan otras personas y ellos son los que deberán decidir. Agradecer a los representantes del Ministerio de Transporte y también a los senadores Gahona y Walker, como al diputado Fuenzalida quienes nos han apoyado bastante y asesorándonos, independiente del color político que sean, porque si bien es un negocio va en beneficio de la comunidad”

AVISO DE REMATE

El **3° Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **16 de octubre de 2023, a las 10:00 hrs.**, el Departamento N° 504 del Quinto piso, del Edificio C del Condominio Mistral V, con acceso común por Calle Costanera del Río N° 1.567, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 504 C, del área de Estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley y al reglamento de copropiedad del Condominio. **Inscrito a fojas 1473, N° 1077, del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 1217-166, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$45.636.144.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.563.614.** Demás condiciones autos **“BANCO DEL ESTADO con VIELMA”, Rol C-706-2022**, del tribunal citado.

Erick Barrios Riquelme.
Secretario (s).

La Serena, 28 de agosto de 2023.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

OVALLE

1° - SE VENDE DPTO. NUEVO.

EL Romeral 285 - Condominio El Mirador (Edif. 4) - Ovalle .
3 Habitaciones - 2 Baños - Living Comedor - Balcón - Piso 2 - Buena Vista.
UF : 1.900

2° - SE ARRIENDA DPTO.

El Romeral 285
Condominio El Mirador (Edif. 6) - Ovalle .
3 Habitaciones - 2 Baños - Living Comedor - Piso 2.
\$ 270.000 + Gastos Comunes.

WhatsApp: +569 - 67275175

LA SERENA

1° - SE ARRIENDA DPTO.

Gabriela Mistral 3670 - Condominio San Joaquín- La Serena
3 Habitaciones - 1 Baño - Living Comedor- Piso 4
\$ 370.000 + Gastos Comunes.

2° - SE ARRIENDA LOCAL 6

Oscar Quiroz Morgado 1889 - Parque Islon - Las Compañías- La Serena
UF: 14 + Gastos Comunes \$ 30.000

WhatsApp: +569 - 67275175

UF 02.10.23: \$ 36.199,94

DÓLAR COMPRADOR: \$888,70

DÓLAR VENDEDOR: \$889,00

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: +0,15%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.833,36 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,16% y cerró en 29.664,46 puntos.

GREMIOS AGRÍCOLAS PIDEN AL GOBIERNO QUE REFUERCE GESTIONES CON EE. UU.

Solicitan agilizar aprobación de protocolo que facilitará la exportación de uva de mesa chilena

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

La uva de mesa chilena es responsable de alrededor de 50 mil empleos en el país y la principal fuente laboral de muchas comunas. En la última década ha ido perdiendo competitividad con una baja del 14% en la superficie plantada, una disminución del 40% en el volumen de uva disponible y una caída del 42% en las exportaciones, por lo que los agricultores temen que la situación podría agravarse de no resolverse esta situación a la brevedad.

La Asociación de Exportadores de Fruta de Chile (Asoex), la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta (Fedefruta), la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó (APECO), la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), la Asociación de Agricultores de Aconcagua y la Asociación Santa Rosa de Los Andes hacen un llamado al Ministerio de Agricultura, la Cancillería, parlamentarios y embajadas de ambos países, para que agoten los esfuerzos para lograr la pronta aprobación y publicación del Systems Approach, protocolo clave para la exportación de la uva de mesa de Chile, que lleva más de 20 años de trabajo del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, y el Departamento de Agricultura de EE. UU. y que ya está aprobado por las entidades técnicas de ambas partes.

La propuesta de este mecanismo se puso en consulta pública entre el 17 de octubre de 2022 y el 17 enero de este año, por lo que las autoridades norteamericanas informaron que el "Systems Approach" sería publicado para su implementación antes del inicio de la temporada 2023-2024.

Sin embargo, a semanas de que empiece la temporada no se ha mate-

Diversas organizaciones están solicitando con urgencia al Ministerio de Agricultura, la Cancillería, parlamentarios y embajadas de ambos países, que realicen las gestiones que sean necesarias para la pronta aprobación y publicación del Systems Approach, antes del inicio de la temporada. Este protocolo, que lleva más de 20 años de tramitación, es clave para la comercialización de la uva a su principal mercado, el norteamericano.

realizado el compromiso de las autoridades de EE. UU., poniendo en una situación compleja a los productores y exportadores, que se habían preparado para una temporada con este nuevo mecanismo.

Su aprobación asegura las condiciones fitosanitarias y altos estándares de calidad para la uva de mesa, logrando evitar la fumigación de la fruta de las regiones de Atacama, Coquimbo y parte de Valparaíso, para entrar a su principal mercado, el norteamericano, que representa el 40% de las exportaciones totales, con más de 240 mil toneladas enviadas el año 2022, por un valor estimado de US\$ 444 millones.

De ahí la importancia de la aprobación del Systems Approach, ya que su implementación bajará los costos y destrabará las dificultades que implica la fumigación para la comercialización a dicho país, otorgando sostenibilidad a la producción y exportación de esta fruta. En concreto, esta norma impactará a toda la producción de uva de mesa de las regiones de Atacama, Coquimbo y a un 20% aproximadamente de Valparaíso, lo que equivale a más de 20 mil hectáreas que puedan ser exportadas sin la exigencia de fumigación.

IMPACTO REGIONAL

La no materialización de este protocolo tendrá un fuerte impacto en la actividad económica de estas regiones (III, IV y V), que ya están golpeadas

por las sequías, con déficit hídrico en algunas comunas que alcanza el 100%, y donde existen 10 mil hectáreas productivas de uvas de mesa, más de 1.500 pequeños y medianos productores, y 50 mil empleos asociados. Asimismo, es la principal fuente laboral de algunas comunas como Monte Patria y Ovalle, y representa el sustento para la agricultura familiar campesina.

Según datos de ODEPA-CIREN, en los últimos 10 años se ha registrado una baja del 14% en la superficie plantada a nivel nacional y una caída en las exportaciones de 42%, y según datos oficiales el volumen de uva disponible ha caído un 40% de 100 millones de cajas en su peak el 2011, a sólo 60 millones de cajas la temporada 2022-2023, situación que podría agravarse de no resolverse esta medida.

Antonio Walker, presidente de la SNA, manifestó su preocupación por la pérdida de competitividad que provocaría la no implementación de esta norma entre los productores y exportadores de uva de mesa a los Estados Unidos. "Más grave aún, el impacto en miles de trabajadores que son parte fundamental de la cadena de valor de esta industria, teniendo en consideración el trabajo serio y responsable, público y privado, que han hecho los países y en particular de Chile, para lograr este importante protocolo de exportación. Esperamos su pronta implementación,

de acuerdo a los procedimientos que habían establecido ambos países, desde hace mucho tiempo. Las históricas relaciones entre ambas naciones, la excelente calidad de la uva de mesa chilena y la alta demanda de este producto por parte de los consumidores norteamericanos, merecen que esto se concrete a la brevedad", advirtió.

En tanto, Jorge Valenzuela, presidente de Fedefruta aseguró: "Sin duda, la aprobación y pronta publicación del Systems Approach dará un nuevo impulso a los pequeños y medianos agricultores permitiéndoles la entrada a un gran mercado con un producto más atractivo para los consumidores estadounidenses. Son más de 20 años de tramitación y estamos ad portas de iniciar una nueva temporada sin esta reglamentación necesaria para salvaguardar miles de empleos de un sector, que, además, se ha visto castigado por años por una fuerte sequía".

Desde la Sociedad Agrícola del Norte, su presidenta María Inés Figari, sostuvo que "estamos absolutamente convencidos de que esta es una oportunidad única para los productores de uva de mesa, donde buscamos aumentar la competitividad de nuestros productos, bajo una agricultura amigable con el medio ambiente, eliminando la fumigación con bromuro de metilo, lo que provoca una desventaja en la calidad de la fruta comparada con otros países como Perú".

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SMA Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACEVEDO SILVA, AMELIA DEL TRÁNSITO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2020, publicada el 15-07-2020.

ACUÑA PIZARRO, MANUEL SEGUNDO: con fecha 25-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

ALBURQUENQUE HONORES, SERGIO DE LAS MERCEDES: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2022, publicada el 01-06-2022.

ALFARO CORTÉS, NILEPTA MARÍA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

ALFARO GUTIÉRREZ, OLGA ELIANA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2023, publicada el 01-06-2023.

ÁLVAREZ VILLALOBOS, CARMELA ALICIA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

ANGEL PINTO, GUADALUPE DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

ARANCIBIA, NORMA INÉS: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2018, publicada el 01-06-2018.

ARAYA BARRAZA, JORGE: con fecha 25-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

ARAYA CORTÉS, HUGO ERNESTO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-07-2009, publicada el 03-08-2009.

ARAYA DÍAZ, EDUARDO ALFREDO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2020, publicada el 02-11-2020.

ARAYA LÓPEZ, EDGARDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2017, publicada el 15-06-2017.

AAYA OLAVE, PATRICIA ALAJANDRA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

ARAYA SILVA, JOSÉ SEGUNDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2004, publicada el 15-12-2004.

ARREDONDO CORTÉS, ENRIQUE: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-03-2016, publicada el 15-03-2016.

AVILÉS VEGA, OSVALDO DEL ROSARIO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2022, publicada el 15-09-2022.

BARRAZA, AGUSTINA DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

BARRAZA BARRAZA, EDESMO DEL CARMEN: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.

BARRAZA CAMPOS, ROSA ELENA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2022, publicada el 02-11-2022.

BARRAZA ZEPEDA, DORIS DEL CARMEN: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

BOLADOS LUNA, ELIECER SEGUNDO: con fecha 25-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

BORDONES CARRIL, OLGA VIOLETA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2023, publicada el 15-02-2023.

BÓRQUEZ CORTÉS, MANUEL JESÚS: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

BUGUEÑO, ZUNILDA DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

BUGUEÑO ARIAS, MANUEL DOMINGO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.

BUGUEÑO ROJAS, JULIA ENRIQUETA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 27-12-2013, publicada el 02-01-2014.

CAIMANQUE ARAYA, LUIS ANSELMO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2014, publicada el 15-05-2014.

CALDERON CUEVAS, GLASFIRA DE LA CRUZ: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

CAMPUSANO CORTÉS, WENCESLAO DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2023, publicada el 01-06-2023.

CANIHUANTE COLLAO, LUIS ARMANDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

CARREÑO ROJAS, NORA UBERLINDA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-09-2009, publicada el 01-10-2009.

CARVAJAL ARAYA, SAMUEL DEL ROSARIO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

CARVAJAL GONZÁLEZ, MARÍA UFLIDA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

CARVAJAL NAVEA, MODESTA DE LAS MERCEDES: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2004, publicada el 15-12-2004.

CASTILLO HIDALGO, HUGO ALBERTO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2022, publicada el 15-06-2022.

CASTILLO PALLEROS, AÍDA DEL CARMEN: con fecha 21-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

CASTILLO PALLEROS, AÍDA DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

CASTILLO TAPIA, LUIS ALBERTO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

CERPA SALAS, IRMA LASTENIA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

CONTRERAS GONZÁLEZ, CECILIA RUTH: con fecha 25-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

CONTRERAS MÉNDEZ, CARLOS RAFAEL: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-04-2012, publicada el 16-04-2012.

CONTRERAS MUÑOZ, CLAVELINA DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2021, publicada el 01-07-2021.

CORNEJO VILLARROEL, ANA LUISA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

CORTÉS, PERFECTO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2012, publicada el 03-12-2012.

CORTÉS, RAMÓN ANGEL: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

CORTÉS LÓPEZ, TERESA DE JESÚS: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2014, publicada el 15-01-2014.

CROCCO VILLARROEL, PEDRO: con fecha 26-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

CUELLAR TABILO, ESTELA FILOMENA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

DÍAZ ELGUEDA, LUIS ENRIQUE: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

ESPINOZA CAMPOS, RAÚL FERNANDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2016, publicada el 01-12-2016.

ESPINOZA PEÑA, RICARDO ENRIQUE: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2019, publicada el 16-08-2019.

FLORES DÍAZ, ALEJANDRO DEL CARMEN: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

FUENTES PÉREZ, ROSA ELENA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

GALLARDO CONTRERAS, PABLA DORIS: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2018, publicada el 15-01-2018.

GARCÍA ARAYA, ANA MARÍA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2021, publicada el 15-11-2021.

GARCÍA GALLEGUILLOS, MANUEL DEL ROSARIO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2017, publicada el 15-06-2017.

GODOY ALVARADO, ALCIDES DEL ROSARIO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

GONZÁLEZ ARMIJO, JOSÉ ALBERTO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

GONZÁLEZ GÁTICA, JOSÉ VALENTÍN: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

HENRÍQUEZ ESTAY, DOMINGA MARIANA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

LEMUS CONTRERAS, HÉCTOR DEL ROSARIO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

LÓPEZ PASTÉN, EMILIO ERNESTO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

MALEBRÁN BACHO, SERGIO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

MILLA, JUAN GUILLERMO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2021, publicada el 02-08-2021.

MILLA AZOLA, CLARA ROSA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

MILLA AZOLA, NIBALDO ENRIQUE: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2022, publicada el 15-06-2022.

MINCHEA PARRA, ESPERANZA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.

MIRANDA, OLGAD DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2017, publicada el 15-05-2017.

MIRANDA BARAHONA, ISAUARA HAYDÉE: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

MOLLER VERA, OSCAR ARMANDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-02-2005, publicada el 01-03-2005.

MONTENEGRO SEGOVIA, DANIEL EDUARDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

MOROSO CORTÉS, NILDA ANTONIA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2022, publicada el 01-04-2022.

MUJICA ARANCIBIA, MANUEL JESÚS: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

MUÑOZ CASTRO, SERGIO HERNÁN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

NAVARRO CANCINO, HÉCTOR RAÚL: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2018, publicada el 01-06-2018.

PASTÉN CARRIZO, OSCAR MAURICIO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

PÉREZ FERREIRA, RODOLFO GREGORIO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2017, publicada el 17-04-2017.

PIZARRO ROSALES, SILVIA ISABEL: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

PLAZA, LUIS ARMANDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2015, publicada el 15-09-2015.

QUILDRAN TORO, ELIZABET DEL ROSARIO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

RAMOS CASTILLO, MARÍA DEL ROSARIO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

cedida el 20-03-2012, publicada el 02-04-2012.

RIQUELME LÓPEZ, JUAN FRANCISCO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

RIVERA ARENAS, ANA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

ROBLES CARVAJAL, ELBA: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2005, publicada el 02-11-2005.

RODRÍGUEZ, RUBÉN ANDRÉS: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2021, publicada el 15-12-2021.

ROJAS ARAYA, PETRONILA DEL ROSARIO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

ROJAS ROJAS, ESTANISLA DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

SALAS CONTRERAS, ZUNILDA DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

SALINAS ARAYA, SERGIO OSVALDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

SARABIA SARABIA, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

SEGURA SAAVEDRA, ONDINA JUANA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019.

SENTIS PENDAVIS, JULIA ROSA BEATRIZ: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2023, publicada el 01-06-2023.

SIERRA MONTALVÁN, DIEGO ALEXIS: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

SILVA MEZA, RICARDO SABINO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

STEPHENS LÓPEZ, WILLIAM SIDNEY: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2019, publicada el 16-08-2019.

TAPIA, NIBALDO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 18-08-2008, publicada el 01-09-2008.

TAPIA CORTÉS, MARIO DE JESÚS: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2018, publicada el 02-01-2019.

TAUCARE AVENDAÑO, RODOLFO LINO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

TAVALIPIZARRO, SONIA ELISA: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

TORRES LEYTON, JULIO ELEUTERIO: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2010, publicada el 15-02-2010.

TORRESTORRES, MARÍA MERCEDES: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-04-2020, publicada el 15-04-2020.

VEGA PLAZA, JOSÉ MIGUEL: con fecha 28-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2011, publicada el 15-07-2011.

VÉLIZ ARAYA, LIDIA DEL CARMEN: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

VÉLIZ DURÁN, JULIO HUMBERTO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-06-2005, publicada el 15-06-2005.

VILLARROEL VALLE, FRANCISCO ALEJANDRO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2021, publicada el 15-06-2021.

VIVEROSULLOA, HÉCTOR GUILLERMO: con fecha 27-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2016, publicada el 01-09-2016.

BERRÍOS ARAYA, OLAVIA: con fecha 28-09-2023 agrega heredero a Hijo(a) BASILIO ISRAEL GONZÁLEZ BERRÍOS, en Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

ACUÑA GUERRA, DIGNA ANGÉLICA: a Hijo(a)s VIVIANA JACQUELINE GUERRERO ACUÑA, PEDRO MANUEL GUERRERO ACUÑA, con fecha 27-09-2023.

ACUÑA MOYA, MELANY ALEXANDRA: a Padres LUIS ALBERTO ACUÑA ACUÑA, con fecha 28-09-2023.

AGUILERA SOISSA, BLADIMIR ENRIQUE: a Hijo(a)s RICARDO ANDRÉS AGUILERA MOYANO, MARCIA ETHEL AGUILERA MOYANO, CECILIA XIMENA AGUILERA LEYTON, GABRIEL ORLANDO AGUILERA LEYTON, con fecha 28-09-2023.

AGUILERA ZEPEDA, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a)s RAÚL

FERNANDO ARACENA AGUILERA, MARÍA AURORA ARACENA AGUILERA, CARLOS ENRIQUE ARACENA AGUILERA, ANA MIREYA ARACENA AGUILERA, EUGENIA CRISTINA ARACENA AGUILERA, LORENA CECILIA ARACENA AGUILERA, con fecha 27-09-2023.

AGUSTO CASTILLO, MARIO PATRICIO: a Hijo(a)s DANIELA AURORA AGUSTO NARANJO, LISSETTE EDITH AGUSTO NARANJO, CATHERINE ALEJANDRA AGUSTO LEYTON, con fecha 27-09-2023.

ALCAÍNO FLORES, JORGE ENRIQUE: a Hijo(a)s CAROLINA JEANNETTE ALCAÍNO LAMAS, RAÚL FERNANDO ALCAÍNO ALVARADO, OSCAR ALEJANDRO ALCAÍNO LAMAS, PATRICIO GERARDO ALCAÍNO LAMAS, con fecha 27-09-2023.

ALCAYAGA AVILÉS, JULIO ANDRÉS: a Hijo(a) MATÍAS IGNACIO ALCAYAGA PEREIRA, a Cónyuge DANIELA ADRIANA PEREIRA PEREIRA, con fecha 27-09-2023.

ALFARO HONORES, LIDIA ESTHER: a Hijo(a)s LUMINANDA DEL ROSARIO GUERRERO ALFARO, ANA MARÍA GUERRERO ALFARO, HERMINDA DEL CARMEN GUERRERO ALFARO, MARIO ALFONSO ALFARO ALFARO, ROSITA AÍDA GUERRERO ALFARO, con fecha 27-09-2023.

ALLENDE RIVERA, MILTON JUAN: a Hijo(a)s DENISSE JACQUELINNE ANDREA ALLENDE CUELLO, CLAUDIA ALEJANDRA ALLENDE CUELLO, con fecha 27-09-2023.

ÁLVAREZ, HUGO ERNESTO: a Hijo(a)s NILZA DEL CARMEN ÁLVAREZ VALLEJOS, YILDA EDITH ÁLVAREZ VALLEJOS, HUGO ERNESTO ÁLVAREZ VALLEJOS, a Cónyuge MARÍA VIRGINIA VALLEJOS CERECEDA, con fecha 27-09-2023.

ANGULO ANGULO, HILDA MARÍA: a Hijo(a)s NATALIA LUCÍA ANGULO ANGULO, NATHA VALENTINA MARCHANT ANGULO, con fecha 27-09-2023.

ARANCIBIA GONZÁLEZ, DOMINGO ANTONIO: a Hijo(a)s RODRIGO ANTONIO ARANCIBIA OLIVARES, ROBERTO ANDRÉS ARANCIBIA OLIVARES, CAROLINA MAGDALENA ARANCIBIA OLIVARES, ANGELA BELÉN ARANCIBIA OLIVARES, a Cónyuge TERESA DEL CARMEN OLIVARES GODOY, con fecha 27-09-2023.

ARANCIBIA JIMÉNEZ, ALEJANDRO PATRICIO: a Hijo(a)s ANA BRISA ARANCIBIA AQUEVEQUE, ALEJANDRO EXMI ARANCIBIA AQUEVEQUE, NATHALY ANDREA ARANCIBIA AQUEVEQUE, BÁRBARA ESTRELLA ARANCIBIA AQUEVEQUE, ARANZHA TANIA ARANCIBIA MAMANI, con fecha 27-09-2023.

ARANCIBIA LEÓN, HÉCTOR HUMBERTO: a Hijo(a)s LEANDRO ELISEO ARANCIBIA ROJAS, FRANCISCO JAVIER ARANCIBIA ROJAS, HÉCTOR ANDRÉS ARANCIBIA ROJAS, a Cónyuge MÓNICA BERNARDITA ROJAS ÁLVAREZ, con fecha 27-09-2023.

ARAVENA CONTRERAS, CELINA DEL CARMEN: a Hijo(a) CAROL STEPHANIE MURA ARA-

VENA, con fecha 27-09-2023.

ARAYA ÁLVAREZ, JUANA LISBET: a Hijo(a)s HUGO ESTEBAN ANDRÉS VEGA ARAYA, DANIELA LORETO VEGA ARAYA, MERCY ANTONELLA VEGA ARAYA, a Cónyuge HUGO ANTONIO VEGA ULLOA, con fecha 15-09-2023.

ARAYA ARAYA, TERESA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA TABILO ARAYA, HÉCTOR ENRIQUE TABILO ARAYA, XIMENA BEATRIZ TABILO ARAYA, DANIEL ALFONSO TABILO ARAYA, a Nieto(a)s EDER LEANDRO TABILO CORTÉS, TANIA DEL PILAR TABILO CORTÉS, con fecha 28-09-2023.

ARAYA REYES, AURELIO ALBERTO: a Hijo(a)s ALBERTO ELIEL ARAYA URQUIETA, JUAN SEBASTIÁN ARAYA URQUIETA, CARLA IVÓN ARAYA URQUIETA, MAYTE DARLING ARAYA URQUIETA, a Cónyuge MARCIA YANET URQUIETA CASTRO, con fecha 15-09-2023.

ARAYA ROJAS, EFRAÍN: a Hijo(a)s RICHARD ALEXIS ARAYA DÍAZ, ABEL RAMÓN ARAYA DÍAZ, ESMERALDA DEL CARMEN ARAYA DÍAZ, IVÁN FREDY ARAYA DÍAZ, a Cónyuge MARINA DEL CARMEN DÍAZ ALFARO, con fecha 28-09-2023.

ASHIKHMINA, TATIANA: a Hijo(a) ALIKA AGNIA AGUILAR ASHIKHMINA, a Cónyuge RICARDO WALDO AGUILAR GUEVARA, con fecha 27-09-2023.

ASTUDILLO VILLEGAS, ANA OLAVIA: a Hijo(a)s ANA MARÍA ESPINOSA ASTUDILLO, JORGE ANTONIO ESPINOSA ASTUDILLO, LUIS ALBERTO ESPINOSA ASTUDILLO, GLADYS ALEJANDRA DEL CARMEN ESPINOSA ASTUDILLO, VÍCTOR HUGO ESPINOSA ASTUDILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JORGE DOMINGO ESPINOSA LUNA, con fecha 27-09-2023.

BARRIENTOS VÁSQUEZ, EDINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s JUDITH PATRICIA BARRIENTOS BARRIENTOS, LUIS MIGUEL BARRIENTOS BARRIENTOS, ROBERTO LEONCIO BARRIENTOS BARRIENTOS, LEONEL GUSTAVO BARRIENTOS BARRIENTOS, RICHARD FREDDY BARRIENTOS BARRIENTOS, con fecha 27-09-2023.

BELMAR URRA, YOLANDA CONSUELO: a Hijo(a) SILVANA CONCEPCIÓN MACAYA BELMAR, a Cónyuge JUAN IGNACIO MACAYA VALENZUELA, con fecha 27-09-2023.

BERENGUELA CORTÉS, LUIS ANÍBAL: a Hijo(a)s JORGE MAURICIO BERENGUELA ANACONA, LUIS FERNANDO BERENGUELA ANACONA, ANA MARÍA BERENGUELA ANACONA, MARITZA ELIZABETH BERENGUELA DÍAZ, a Cónyuge NELLY ERNESTINA ANACONA ZAMBRANO, con fecha 27-09-2023.

BERRÍOS ROJAS, JUAN GASTÓN: a Hijo(a)s ANGELINA DEL CARMEN BERRÍOS ZAMBRA, LUIS ALFREDO BERRÍOS ZAMBRA, GLADYS ELENA BERRÍOS ZAMBRA, JUAN EMILIO BERRÍOS ÁVILA, CAMILA NICOLE BERRÍOS ÁVILA, a Cónyuge ANA MARÍA ZAMBRA NAVARRO, con fecha 27-09-2023.

BRAVO, GERMÁN DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA NINFA BRAVO GUERRERO, SERGIO LUIS BRAVO GUERRERO, a Nieto(a)s GERMÁN ANDRÉS BRAVO JIMÉNEZ, HELVIA DEL CARMEN BRAVO JIMÉNEZ, BÁRBARA SOLEDAD BRAVO PACHECO, MAURICIO ALEJANDRO BRAVO PACHECO, con fecha 27-09-2023.

BRICEÑO HUMERES, ELIANA: a Hijo(a)s ERICK RAFAEL SOTOMAYOR BRICEÑO, VERÓNICA DEL CARMEN SOTOMAYOR BRICEÑO, con fecha 27-09-2023.

BUGUEÑO, MERCEDES: a Hijo(a)s ROBERTO ANTONIO MOLINA BUGUEÑO, SOLEDAD DE LAS MERCEDES MOLINA BUGUEÑO, a Cónyuge ROBERTO MOLINA ARACENA, con fecha 28-09-2023.

CALDERÓN VALENCIA, JUAN AGUSTÍN: a Hermano(a)s LAUREANO CALDERÓN VALENCIA, LUIS GUALVERTO CALDERÓN VALENCIA, con fecha 27-09-2023.

CAMPOS BARRAZA, RAQUEL IDOLIA: a Hijo(a)s ROSA LUISA PRADO CAMPOS, GABRIEL ANTONIO MALUENDA CAMPOS, PAULINA MARCELA ARAYA CAMPOS, CARLA MARCELA MALUENDA CAMPOS, JUANA JACQUELINE IRIARTE CAMPOS, HERMIS JESÚS IRIARTE CAMPOS, ALEJANDRA HERMINIA MALUENDA CAMPOS, JOSÉ DOMINGO MALUENDA CAMPOS, a Cónyuge ALBERTO MIGUEL ARAYA GUERRERO, con fecha 27-09-2023.

CARMONA GORIGOITÍA, EDUARDO ANTONIO: a Hijo(a)s EDUARDO ANTONIO CARMONA DÍAZ, SCOTTY ANDRÉS CARMONA ARANCIBIA, FRANCO EDUARDO CARMONA ARANCIBIA, ERASMO LUIS CARMONA ARANCIBIA, a Cónyuge CARMEN PATRICIA DÍAZ QUEZADA, con fecha 27-09-2023.

CASTILLO ARAYA, MARIEL: a Hijo(a)s RUTH MAGALY CASTILLO CASTILLO, INÉS ELENA CASTILLO CASTILLO, MARIEL RICARDO CASTILLO CASTILLO, PATRICIO JAVIER CASTILLO CASTILLO, RAFAEL ANTONIO CASTILLO CASTILLO, JORGE ALFREDO CASTILLO CASTILLO, con fecha 27-09-2023.

CASTILLO CASTILLO, INÉS EMILIA: a Hijo(a)s RUTH MAGALY CASTILLO CASTILLO, INÉS ELENA CASTILLO CASTILLO, MARIEL RICARDO CASTILLO CASTILLO, PATRICIO JAVIER CASTILLO CASTILLO, RAFAEL ANTONIO CASTILLO CASTILLO, JORGE ALFREDO CASTILLO CASTILLO, a Cónyuge MARIEL CASTILLO ARAYA, con fecha 28-09-2023.

CASTRO OGGALDE, DELICIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ALICIA CASTRO CASTRO, MARÍA ALEJANDRA CASTRO CASTRO, MARCOS ALBERTO ARAYA CASTRO, LUZ MENIA ROSARIO CASTRO CASTRO, SANDRA MARLEN CASTRO CASTRO, FRESIA CARMEN DUBO CASTRO, LEONEL ANTONIO CASTRO CASTRO, a Cónyuge ARTURO ELÍAS CERDA FLORES, con fecha 15-09-2023.

CERDA AGUIRRE, JUANA ISABEL: a Hijo(a)s ANA ANGELINA CERDA CERDA, CLAUDIA ISABEL CERDA CERDA, a Cónyuge CLAUDIO ADOLFO CERDA BREMER,

con fecha 27-09-2023.

CÉSPEDES REYES, CLEMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a) MARÍA ALICIA CÉSPEDES CÉSPEDES, con fecha 28-09-2023.

CISTERNAS ABARCIA, MARGARITA RUTH: a Hijo(a)s NICOLÁS ANDRÉS JUÁREZ CISTERNAS, SERGIO ENRIQUE JUÁREZ CISTERNAS, a Cónyuge MIGUEL AUGUSTO CRUZ ESPINOSA, con fecha 27-09-2023.

CODOCEO GALLEGUILLOS, CARLOS DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN CARLOS CODOCEO ARAYA, HERNÁN ANDRÉS CODOCEO BUGUEÑO, MARIO ANTONIO CODOCEO ARAYA, con fecha 27-09-2023.

COLLADO COLLADO, FÉLIX EDUARDO: a Hijo(a)s JUAN RAÚL COLLADO LARRONDO, BERTA OLGA COLLADO LARRONDO, LUIS ROLANDO COLLADO LARRONDO, HUGO DEL TRÁNSITO COLLADO LARRONDO, con fecha 28-09-2023.

COLLAO ROJAS, SILVIA CLEMENTINA AMADORA: a Hijo(a)s SANDRA LORENA HEREDIA COLLAO, NORMA DEL ROSARIO HEREDIA COLLAO, a Nieto(a)s GUILLERMO IGNACIO HEREDIA BUSTAMANTE, CRISTÓBAL EDUARDO HEREDIA BUSTAMANTE, con fecha 15-09-2023.

CONTRERAS BUGUEÑO, SERGIO EDUARDO: a Hijo(a) MATEO IGNACIO CONTRERAS JOFRÉ, con fecha 27-09-2023.

CORREA RUIZ, EDUARDO JORGE: a Hijo(a)s SUSANA ALEJANDRA CORREA VAILLANT, EDUARDO ALBERTO CORREA VAILLANT, a Cónyuge ALEJANDRA TOMASA VAILLANT ULLOA, con fecha 27-09-2023.

CORTÉS MARTÍNEZ, EDUARDO HERNÁN: a Hijo(a)s EDUARDO ANTONIO CORTÉS GUÍÑEZ, MARÍA FERNANDA CORTÉS GUÍÑEZ, JAIME RAFAEL CORTÉS GUÍÑEZ, con fecha 27-09-2023.

CORTÉS VEGA, MARÍA ELIANA: a Hijo(a)s ELENA DEL ROSARIO PIZARRO CORTÉS, RIQUELME DE JESÚS PIZARRO CORTÉS, CARMEN ROSA PIZARRO CORTÉS, HÉCTOR VICENTE PIZARRO CORTÉS, LUIS EDUARDO PIZARRO CORTÉS, EMA DEL ROSARIO PIZARRO CORTÉS, JAQUELINE DEL CARMEN PIZARRO CORTÉS, a Nieto(a)s NELLY ELIANA RAMOS PIZARRO, PATRICIA DEL CARMEN RAMOS PIZARRO, MARIO FERNANDO RAMOS PIZARRO, FRANCISCO JAVIER RAMOS PIZARRO, ANITA MARÍA DEL CARMEN RAMOS PIZARRO, con fecha 28-09-2023.

CUELLO DÍAZ, EUJENIA ESTHER: a Hijo(a) ELIZABETH ANA ARAO CUELLO, a Cónyuge JOSÉ MIGUEL ARAO GONZÁLEZ, con fecha 27-09-2023.

DÍAZ ROJAS, LUIS: a Hijo(a)s ESTEBAN RICARDO DÍAZ GONZÁLEZ, CRISTINA ELIZABETH DÍAZ GONZÁLEZ, PATRICIO LEONARDO DÍAZ GONZÁLEZ, a Nieto(a)s HERMAN RODRIGO VEGA DÍAZ, ELIZABETH PRISCILA VEGA DÍAZ, a Bisnieto(a)s RODRIGO ANTONIO DÍAZ OLMEÑO, FREDDY ALEJANDRO DÍAZ OLMEÑO, ANTONELLA ANAÍS DÍAZ OLMEÑO, con fecha 28-09-2023.

DÍAZ TIRADO, RAFAELA: a Hijo(a) HÉCTOR JAVIER BRAVO DÍAZ, a Cónyuge HÉCTOR JESÚS BRAVO DÍAZ, con fecha 27-09-2023.

ELCHIVER OLSEN, EMILIO ALFONSO: a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA ELCHIVER CAMPOS, CAROLINA ISABEL ELCHIVERCAMPOS, VIVIANA ANGÉLICA ELCHIVER CAMPOS, a Cónyuge CARMEN ANGÉLICA CAMPOS ARANEDA, con fecha 27-09-2023.

ESTAY RODRÍGUEZ, RAFAEL DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JACQUELINE CARMEN ESTAY ROBLES, SONIA FABIOLA ESTAY RIVERA, EDUARDO ROY ESTAY RIVERA, RAFAEL ALFREDO ESTAY RIVERA, MARCELA ANDREA ESTAY ROBLES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARIELA INÉS ROBLES ACUÑA, con fecha 27-09-2023.

FÁBREGA, DAVID FERNANDO: a Sobrino(a)s SONIA ISABEL ORTIZ FÁBREGA, JOSÉ ENRIQUE ORTIZ FÁBREGA, LILIANA DE LOURDES ARANCIBIA FÁBREGA, con fecha 27-09-2023.

FERNÁNDEZ CORTÉS, NADIA MARCELA: a Hijo(a)s MARCELA ISABEL BAEZA FERNÁNDEZ, ÁLVARO MANUEL BAEZA FERNÁNDEZ, a Cónyuge MANUEL GILBERTO BAEZA BASCUÑÁN, con fecha 27-09-2023.

FLORES ADAOS, OSVALDO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA FLORES PIZARRO, CLARA DEL ROSARIO FLORES PIZARRO, RAMÓN DEL ROSARIO FLORES PIZARRO, MÓNICA DEL ROSARIO FLORES PIZARRO, a Nieto(a)s JAIME ANTONIO FLORES HONORES, ROBINSON FERNANDO FLORES SEGOVIA, ROANET SOLANGE FLORES SEGOVIA, ERIC ALEJANDRO FLORES GALLEGUILLOS, CINTHIA MARIBEL FLORES SEGOVIA, ALEX GUILLERMO FLORES GUERRERO, MARLENI BARDINET FLORES GUERRERO, HAKLENS JESÚS FLORES GUERRERO, ELEM MARIAL FLORES GUERRERO, OSVALDO PABLO FLORES QUISPE, WENDY CAROLYN FLORES QUISPE, JAVIER ENRIQUE FLORES QUISPE, NICOLE ALICIA FLORES QUISPE, GUISELLE PAULINA FLORES QUISPE, JUAN CARLOS FLORES ROJAS, PATRICIO CRISTIAN FLORES ROJAS, VALERIA ELIZABETH FLORES ROJAS, DORIS ANTONIA FLORES VEGA, con fecha 27-09-2023.

FLORES ÁLVAREZ, MIRTZA CARMEN: a Hijo(a)s CARMEN ADRIANA PIZARRO FLORES, LAURA MARCELA PIZARRO FLORES, PATRICIA CECILIA PIZARRO FLORES, FRANCISCO JAVIER PIZARRO FLORES, VÍCTOR EDUARDO PIZARRO FLORES, a Cónyuge VÍCTOR ARNOLDO PIZARRO SILVA, con fecha 27-09-2023.

FLORES GUAYA, WALTER GUSTAVO: a Hijo(a)s SOLANGE MACARENA FLORES POSTIGO, ELBA MARITZA FLORES POSTIGO, YESSSENIA ALEJANDRA FLORES POSTIGO, WALTER GUSTAVO FLORES POSTIGO, con fecha 27-09-2023.

FREDES, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s OSCIEL ONIL TRUJILLO FREDES, JAIME ALFONSO TRUJILLO FREDES, MODESTA DEL SOCORRO TRUJILLO FREDES,

ISABEL DEL CARMEN BARRERA FREDES, ANSELMO WILSON BARRERA FREDES, RICARDO TRUJILLO FREDES, a Nieto(a)s MARÍA ISABEL TRUJILLO BARRERA, DANIEL EDUARDO TRUJILLO BARRERA, JAIME ALFONSO TRUJILLO BARRERA, CLEMENTINA DEL CARMEN TRUJILLO BARRERA, OSVALDO ANTONIO TRUJILLO FÁBREGA, ALIRO DEL ROSARIO TRUJILLO FÁBREGA, con fecha 28-09-2023.

GALLARDO CORTÉS, HÉCTOR ALFONSO: a Hijo(a)s BERNARDO ALFONSO GALLARDO TORRES, HÉCTOR JACOB GALLARDO TORRES, CÉSAR ALFONSO GALLARDO ROJO, LIDIA JACQUELINE GALLARDO ROJO, a Cónyuge ROSA EMILIA TORRES, con fecha 27-09-2023.

GALLARDO PAZ, ZULEMA DEL CARMEN: a Hermano(a)s ISABEL DEL TRÁNSITO GALLARDO PAZ, VITALINA DEL ROSARIO GALLARDO PAZ, a Sobrino(a)s FARIDE DEL CARMEN GALLARDO PEREIRA, LUIS ERNESTO GALLARDO PEREIRA, SANDRA IRIS GALLARDO SANTANDER, BEATRIZ CLARA GALLARDO SANTANDER, ELISEO DEL CARMEN GALLARDO SANTANDER, JORGE MODESTO GALLARDO SANTANDER, RODOLFO OMAR GALLARDO SANTANDER, ROLANDO ANTONIO GALLARDO SANTANDER, RUTH MÓNICA GALLARDO SANTANDER, a Sobrino-Nietos MARTA MARÍA ÁVILA GALLARDO, RENÉ RODRIGO ÁVILA GALLARDO, DANIELA VALEZKA ÁVILA GALLARDO, con fecha 27-09-2023.

GALLARDO PRADO, ENRIQUE ERICK: a Padres ENRIQUE ALEJANDRO GALLARDO ARANCIBIA, a Madre ERIKA DE LOURDES PRADO PUEBLA, con fecha 27-09-2023.

GÁLVEZ CALDERÓN, DAVID DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) KAREN CRISTINA GÁLVEZ DÍAZ, con fecha 28-09-2023.

GENERAL AGUILERA, MISAE DEL CARMEN: a Hijo(a)s VIVIANA BEATRIZ GENERAL DÍAZ, DANIZA EUGENIA GENERAL DÍAZ, ROBINSON LEANDRO GENERAL DÍAZ, FELIPE ANDRÉS GENERAL DÍAZ, CAROLINA ISABEL GENERAL AGUILERA, a Cónyuge NANCY DEL CARMEN DÍAZ SOTO, con fecha 28-09-2023.

GÓMEZ GÓMEZ, ANGEL CUSTODIO DE JESÚS: a Hijo(a)s ROSA INÉS GÓMEZ ORTIZ, ALFONSO CUSTODIO GÓMEZ ORTIZ, DANILLO ENRIQUE GÓMEZ ORTIZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente OLGA YOLANDA ORTIZ ALFARO, con fecha 27-09-2023.

GONZÁLEZ ARDILES, NICOL MARCELA: a Hijo(a) GENESIS VALENTINA CASTILLO GONZÁLEZ, con fecha 27-09-2023.

GONZÁLEZ CORTÉS, ROLANDO ARTURO: a Hermano(a) JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ CORTÉS, con fecha 27-09-2023.

GONZÁLEZ ERBA, FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a)s JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ LOAIZA, FRANCISCO JESÚS GONZÁLEZ LOAIZA, SEBASTIÁN JAVIER GONZÁLEZ LOAIZA, NICANOR ELÍAS GONZÁLEZ PÉREZ, con fecha 27-09-2023.

GONZÁLEZ TAMARÍN, EUCLIDES ALFREDO: a Hijo(a)s EZEQUIEL ANDRÉS GONZÁLEZ RÍOS, LUZ CONSUELO GONZÁLEZ RÍOS, EUCLIDES ALFREDO GONZÁLEZ RÍOS, CRISTINA MARGARITA GONZÁLEZ MUÑOZ, KARIN ANDREA GONZÁLEZ MUÑOZ, PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ROA, a Cónyuge LUZ RINA RÍOS CARRIEL, con fecha 27-09-2023.

GUERRERO VILLALOBOS, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a) VICTORIA ANDREA GUERRERO CONTRERAS, a Cónyuge CARMEN JULIA GALLARDO ASTUDILLO, con fecha 15-09-2023.

GUÍÑEZ CAMPOS, SONIA ROSA: a Hijo(a)s EDUARDO ANTONIO CORTÉS GUÍÑEZ, JAIME RAFAEL CORTÉS GUÍÑEZ, MARÍA FERNANDA CORTÉS GUÍÑEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EDUARDO HERNÁN CORTÉS MARTÍNEZ, con fecha 15-09-2023.

HERNÁNDEZ CASTILLO, ANNIE ROXANA: a Hijo(a) PAMELA ANDREA MENDOZA HERNÁNDEZ, con fecha 27-09-2023.

JAQUEZ ESCALONA, GILBERTO SEGUNDO: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER JAQUEZ KOVACIC, CAROLINA ALEJANDRA AMELIA JAQUEZ ÁGUILA, NATALIA ESTEFANÍA JAQUEZ KOVACIC, con fecha 27-09-2023.

JOFRÉ LEMUS, ELBA YOLANDA: a Hijo(a)s YOLANDA YVANKA DEL ROSARIO ALIAGA JOFRÉ, ELSA MARISOL DE LOURDES ALIAGA JOFRÉ, a Cónyuge VÍCTOR ANTONIO ALIAGA DÍAZ, con fecha 27-09-2023.

JORQUERA MONTOYA, MARGARITA: a Hijo(a)s ADÁN ANTONIO PEREIRA JORQUERA, JULIA ELENA PEREIRA JORQUERA, TITO ANTONIO PEREIRA JORQUERA, NIBALDO HUMBERTO PEREIRA JORQUERA, MARGARITA DEL ROSARIO PEREIRA JORQUERA, JOSÉ ALFONSO PEREIRA JORQUERA, GILDA MIREYA PEREIRA JORQUERA, a Nieto(a)s JOCELYN ARACELY PEREIRA AGUILERA, ANDY ANTONIO PEREIRA AGUILERA, ANNA KARINA PEREIRA AGUILERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NIVALDO ANTONIO PEREIRA VEGA, con fecha 27-09-2023.

JORQUERA TAPIA, DIANA ROSA: a Hijo(a)s JAVIERA NICOLE BARAHONA JORQUERA, SEBASTIÁN EDUARDO AHUMADA JORQUERA, LUIS FELIPE BARAHONA JORQUERA, con fecha 27-09-2023.

LAMAS ESPINOSA, ANA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s LUZ IRELLA VICENCIO LAMAS, NUBIA ISMELDA VICENCIO LAMAS, con fecha 27-09-2023.

LEIVA CASTRO, NINDA DEL MERCEDES: a Hijo(a)s XIMENA ALEJANDRA GONZÁLEZ LEIVA, PABLA IVÓN GONZÁLEZ LEIVA, PATRICIO EDUARDO GONZÁLEZ LEIVA, a Cónyuge JUAN ROBERTO GONZÁLEZ LEIVA, con fecha 15-09-2023.

LEMUS VILCHES, CARLOS GABRIEL: a Hermano(a)s MIRTHA JANETT LEMUS VILCHES, GEORGINA DEL CARMEN VILCHES, FERNANDA DEL CARMEN ZEPEDA VILCHES, a Sobrino(a) JUAN EDUARDO VILCHES VIL-

CHES, con fecha 28-09-2023.

LEYES LEYES, ALFREDO: a Hijo(a)s LUIS EDUARDO LEYES PRIETO, DIEGO ANTONIO LEYES PRIETO, MAURICIO ALFREDO LEYES PRIETO, a Cónyuge EDITH DEL PILAR PRIETO SANHUEZA, con fecha 27-09-2023.

LUENGO LUNA, MARGARITA VICTORIA: a Hijo(a)s NICOLÁS ALEJANDRO CORDOVEZ LUENGO, MANUEL IGNACIO CORDOVEZ LUENGO, con fecha 27-09-2023.

LUNA, JUAN: a Hijo(a)s CLODOMIRA DEL ROSARIO LUNA FLORES, BERNARDINO HERNÁN LUNA FLORES, ISABEL LIBERATA LUNA FLORES, a Cónyuge OLIVIA FRANCISCA FLORES ADAROS, con fecha 27-09-2023.

MADARIAGA CASTILLO, FELIZA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CARLA CRISTINA VALENZUELA MADARIAGA, CLAUDIA ALEJANDRINA VALENZUELA MADARIAGA, CARLOS ANDRÉS VALENZUELA MADARIAGA, con fecha 27-09-2023.

MALUENDA, LUIS MERITO: a Hijo(a) MIGUEL ANGEL MALUENDA SEGOVIA, con fecha 27-09-2023.

MARAMBIO CORIA, JOHAZIEL LEVI: a Padres MARIO ENRIQUE MARAMBIO MUNDACA, a Madre NORMA SOLEDAD CORIA ÁVILA, con fecha 27-09-2023.

MARÍN BUGUEÑO, MEDELI ROSARIO: a Hijo(a)s ABNER CLAUDIO ADRIÁN AGUILERA MARÍN, ABDIAS ROBERTO AGUILERA MARÍN, ABDIEL ESTEBAN AGUILERA MARÍN, EUNICE MEDELI AGUILERA MARÍN, a Cónyuge CARLOS ROBERTO AGUILERA LARA, con fecha 28-09-2023.

MARÍN CERDA, ANDREA: a Hijo(a)s ESTEBAN GALLEGUILLOS MARÍN, MARÍA AURORA GALLEGUILLOS MARÍN, ELISEO HELMO GALLEGUILLOS MARÍN, EMILIA DEL CARMEN GALLEGUILLOS MARÍN, BERNARDO DEL CARMEN GALLEGUILLOS MARÍN, ISNELDA ROSA GALLEGUILLOS MARÍN, con fecha 27-09-2023.

MARTÍNEZ PIZARRO, ROSANA ISMENIA: a Hijo(a)s ROSSANA FRANCISCA ALFARO MARTÍNEZ, JOAQUÍN IGNACIO ALFARO MARTÍNEZ, MARÍA GABRIELA BERRÍOS MARTÍNEZ, a Cónyuge JOAQUÍN ANTONIO ALFARO VARAS, con fecha 15-09-2023.

MILLA MILLA, CARLOS: a Hijo(a)s IRMA ELIANA MILLA SANTANDER, MARÍA CRISTINA MILLA SANTANDER, MARÍA ISABEL MILLA SANTANDER, CARLOS WILLY MILLA SANTANDER, con fecha 27-09-2023.

MORAGA MIRANDA, JORGE ALEX: a Hijo(a)s JORGE FERNANDO MORAGA LEÓN, VIVIANA LORENA MORAGA LEÓN, MACARENA DEL PILAR MORAGA LEÓN, a Cónyuge EVELYN LORENA LEÓN MONTERREY, con fecha 27-09-2023.

MOROSO OLIVARES, ROSA FLOR: a Hijo(a)s ROMINA MARICELA PASTÉN MOROSO, ROBERTO ALEJANDRO PASTÉN MOROSO, RODRIGO WLADIMIR PASTÉN MOROSO, MARJORIE JEANETT JORQUERA MOROSO,

con fecha 27-09-2023.

MUÑOZ CASTILLO, ISIDRO ALFONSO: a Hijo(a) CÉSAR ALFONSO MUÑOZ ARAYA, a Cónyuge ROSA INELDA ARAYA HIDALGO, con fecha 27-09-2023.

MUÑOZ MARTÍNEZ, ABRAHAM JACINTO: a Hijo(a)s JORGE SEBASTIÁN MUÑOZ ARREDONDO, CRISTIAN ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO, ABRAHAM RICARDO MUÑOZ ARREDONDO, MÓNICA GRAZIELA MUÑOZ ARREDONDO, a Cónyuge MÓNICA ISABEL DEL CARMEN ARREDONDO CORTÉS, con fecha 27-09-2023.

MUÑOZ ROJAS, LUIS SANTIAIGO: a Hijo(a)s LORENZA CECILIA MUÑOZ BUGUEÑO, RENÉ LEANDRO MUÑOZ BUGUEÑO, JOSÉ SANTIAGO MUÑOZ BUGUEÑO, ELIANA DEL CARMEN MUÑOZ BUGUEÑO, MIGUEL ALEJANDRO MUÑOZ BUGUEÑO, LUIS GUILLERMO MUÑOZ BUGUEÑO, a Nieto(a)s LORENA MARGARITA CAMPAÑA MUÑOZ, HUGO SANTIAGO CAMPAÑA MUÑOZ, YILLIAN CECIL CAMPAÑA MUÑOZ, CAROLA VALDRAMINA CAMPAÑA MUÑOZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA MARGARITA BUGUEÑO CERDA, con fecha 27-09-2023.

NAVARRO ALCAYAGA, ALBERTO ANTONIO: a Hijo(a)s SOFÍA PAZ NAVARRO ARAYA, MARIO ANTONIO NAVARRO ORTIZ, JAVIER HERNÁN NAVARRO ORTIZ, a Cónyuge MARTA AUORORA ORTIZ BOLADOS, con fecha 15-09-2023.

NÚÑEZ VALENZUELA, TRÁNSITO: a Hijo(a)s JAIME DEL TRÁNSITO NÚÑEZ ARAYA, SARA DE LA CRUZ NÚÑEZ ARAYA, a Cónyuge ORFILIA DEL CARMEN ARAYA SANTANDER, con fecha 27-09-2023.

OLGUÍN DÍAZ, RICARDO MARCELO: a Hermano(a)s MARÍA CAROLINA OLGUÍN DÍAZ, SANDRA DEL CARMEN OLGUÍN DÍAZ, con fecha 27-09-2023.

OPELLANA VEGA, OROFINA DEL CARMEN: a Hijo(a) LEONARDO ALFREDO VÁSQUEZ OPELLANA, con fecha 15-09-2023.

ORTIZ SANTIBÁÑEZ, RAÚL ANTONIO: a Hijo(a) MAXIMILIANO RAÚL ORTIZ ROJO, con fecha 15-09-2023.

OYANEDEL AGUILERA, FLAVIANO DEL CARMEN: a Hijo(a) CLAUDIO RODRIGO OYANEDEL DÍAZ, con fecha 15-09-2023.

PAVÓN ROJAS, RAQUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s RODRIGO FERNANDO CORTÉS PAVÓN, ROBINSON STUARDO CORTÉS PAVÓN, con fecha 27-09-2023.

PEÑA ARACENA, GLADYS CARMEN: a Hijo(a)s GLADYS CARMEN FLORES PEÑA, IRIS DELIA FLORES PEÑA, a Cónyuge LEONARDO ENRIQUE FLORES MIRANDA, con fecha 27-09-2023.

PEÑAFIEL ALCAYAGA, ALFONSO FABIÁN: a Hijo(a) MARÍA SOLEDAD PEÑAFIEL ROJAS, a Nieto(a)s EDUARDO ALFONSO COLLAO PEÑAFIEL, FRANCISCO ALEJANDRO COLLAO PEÑAFIEL, a Cónyuge ISABEL DE LAS MERCEDES ROJAS LAZCANO, con

fecha 27-09-2023.

PIÑONES, NELLY DEL CARMEN: a Hijo(a)s NANCY DEL ROSARIO ARAYA PIÑONES, LUIS ADELINO ARAYA PIÑONES, CLAUDIO ALEJANDRO ARAYA PIÑONES, MARÍA DEL PILAR ARAYA PIÑONES, SANDRA ESTELA ARAYA PIÑONES, TERESA JESÚS ARAYA PIÑONES, DANIEL MAURICIO ARAYA PIÑONES, a Nieto(a)s FRANCISCA DANIELA SOLÍS ARAYA, BENJAMÍN ROBERTO SOLÍS ARAYA, MICHELLE ANASTASIA CORTÉS ARAYA, con fecha 27-09-2023.

PIZARRO, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s TERESA YOLANDA PIZARRO OLIVARES, LAURA BERNARDA PIZARRO OLIVARES, PATRICIO FERNANDO PIZARRO OLIVARES, SANDRO CARLOS PIZARRO OLIVARES, VIVIANA ALEJANDRA PIZARRO OLIVARES, ADELA DEL CARMEN PIZARRO VEGA, CARLOS ALBERTO PIZARRO VEGA, a Cónyuge HAYDÉE DEL ROSARIO OLIVARES ARAYA, con fecha 27-09-2023.

PIZARRO CASTILLO, AÍDA CARMEN: a Hijo(a)s EVA DEL CARMEN PEREIRA PIZARRO, HUMBERTO JULIO PEREIRA PIZARRO, MARIO ENRIQUE PEREIRA PIZARRO, VIOLETA ROSARIO PEREIRA PIZARRO, RODOLFO ORLANDO PEREIRA PIZARRO, con fecha 27-09-2023.

PIZARRO CASTILLO, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a) JUAN CARLOS PIZARRO TAPIA, a Cónyuge LORENZA DEL ROSARIO TAPIA CORTÉS, con fecha 27-09-2023.

PLAZA MUÑOZ, AMELIA ELIANA: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL ARRIAGADA PLAZA, EMELINA DEL CARMEN ARRIAGADA PLAZA, JAIME ANTONIO ARRIAGADA PLAZA, MÓNICA DE LAS MERCEDES ARRIAGADA PLAZA, ELIANA IRENE ARRIAGADA PLAZA, MARISOL DEL PILAR ARRIAGADA PLAZA, AGUSTÍN RENÉ ARRIAGADA PLAZA, a Nieto(a)s JOCELYN MAUREEN VÁSQUEZ ARRIAGADA, KATHERINE PAOLA VÁSQUEZ ARRIAGADA, CHRISTIAN GABRIEL VÁSQUEZ ARRIAGADA, a Cónyuge AGUSTÍN RENÉ ARRIAGADA GÓMEZ, con fecha 15-09-2023.

PUEBLA AGUILERA, ARMANDA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s CECILIA SOLEDAD ROMERO PUEBLA, ANA SARA ROMERO PUEBLA, NORMA ARMANDA ROMERO PUEBLA, INÉS DEL CARMEN ROMERO PUEBLA, MARÍA ESTELA ROMERO PUEBLA, EXEQUIEL REINALDO ROMERO PUEBLA, MARCO HUMBERTO ROMERO PUEBLA, CLAUDIA ALEJANDRA CORTÉS PUEBLA, CRISTIAN RAÚL CORTÉS PUEBLA, con fecha 27-09-2023.

RAMÍREZ ANTIQUERA, ALBERTINA DE JESÚS: a Hijo(a)s RENÉ SEGUNDO PALACIOS RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO PALACIOS RAMÍREZ, MARCO RUBÉN PALACIOS RAMÍREZ, con fecha 27-09-2023.

RAMOS ARAYA, HÉCTOR: a Hijo(a)s MARIANA LUISA RAMOS DÍAZ, HÉCTOR SAMUEL RAMOS DÍAZ, DEISY ISELA RAMOS DÍAZ, FERNANDO DOUGLAS RAMOS DÍAZ, EDGARDO ANTONIO RAMOS DÍAZ, a Nieto(a)s HÉCTOR MANUEL ARAYA RAMOS, CATHERINE FELICIA ARAYA RAMOS, FERNANDO EDGARDO

ARAYA RAMOS, JUAN PABLO ARAYA RAMOS, XIMENA DEL ROSARIO CASTILLO RAMOS, a Cónyuge ROSA ALICIA DÍAZ NIEVA, con fecha 27-09-2023.

RAMOS MUÑOZ, SEGUNDO GASTÓN: a Hijo(a)s MAURICIO SEGUNDO RAMOS VELÁSQUEZ, CARLOS ALBERTO RAMOS VELÁSQUEZ, con fecha 27-09-2023.

RAMOS PÉREZ, NELVIA IRENE: a Hijo(a) CARLOS PATRICIO COLLAO RAMOS, con fecha 27-09-2023.

REYES OLAVE, MATILDE: a Hijo(a)s ANGEL MANUEL CASTRO REYES, JOSÉ JOHN MARÍN REYES, LUZ MARINA MARÍN REYES, CYNTHIA DEL ROSARIO MARÍN REYES, BLAS ANTONIO MARÍN REYES, con fecha 27-09-2023.

RODRÍGUEZ CISTERNAS, GUIDO ARNOLDO: a Hijo(a) GUIDO ARNOLDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge SANTOS LUPA RODRÍGUEZ HONORES, con fecha 27-09-2023.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, ARMANDO SEGUNDO: a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA RODRÍGUEZ FLORES, LUIS IGNACIO RODRÍGUEZ FLORES, a Cónyuge ESTELVINA DEL ROSARIO FLORES CONTRERAS, con fecha 27-09-2023.

RODRÍGUEZ PEÑA, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s MARIANA OLIVIA RODRÍGUEZ MEZA, JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MEZA, con fecha 27-09-2023.

ROJAS ALFARO, ORFELINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s INGRID ELIANA LÓPEZ ROJAS, RODRIGO ALEJANDRO LÓPEZ ROJAS, ERICK ENRIQUE LÓPEZ ROJAS, FRANCISCO WLADIMIR LÓPEZ ROJAS, con fecha 15-09-2023.

ROJAS BARRAZA, OCTAVIO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS DEL CARMÉN ROJAS BARRERA, MARITZA DEL ROSARIO ROJAS BARRERA, ROBERTO ANTONIO ROJAS BARRERA, a Cónyuge ROSARIO DEL CARMEN BARRERA BALCAZAR, con fecha 27-09-2023.

ROJAS GALLARDO, CRISTIAN DARIÓ: a Padres JAIME ALADINO ROJAS GODOY, a Madre CARMEN JULIA GALLARDO LAMAS, con fecha 15-09-2023.

ROJAS ROMERO, MARÍA OTILIA: a Hijo(a)s ANGÉLICA YANET CARVAJAL ROJAS, ARMANDO DEL TRÁNSITO CARVAJAL ROJAS, GLADYS DEL CARMEN CARVAJAL ROJAS, SERGIO ANTONIO CARVAJAL ROJAS, a Cónyuge TRÁNSITO CARVAJAL CARVAJAL, con fecha 27-09-2023.

ROJAS TORRES, MAGUINDO DEL CARMEN: a Madre SARA DEL ROSARIO TORRES, con fecha 28-09-2023.

ROJAS VALDIVIA, GOVINDA: a Hijo(a)s PATRICIA ELIZABETH VEGA ROJAS, EDUARDO ANTONIO PLAZA ROJAS, CECILIA ELENA FLORES ROJAS, LILA MARISOL VEGA ROJAS, JUAN EDUARDO VEGA ROJAS, VÍCTOR SALVADOR YÁÑEZ ROJAS, a Cónyuge EDUARDO JUAN BAUTISTA VEGA TAYBA, con fecha 27-09-2023.

SALINAS GARCÍA, ROSA AMELIA: a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA VELOSO SALINAS, HÉCTOR IVÁN VELOSO SALINAS, con fecha 27-09-2023.

SEGOVIA COLLAO, GABRIEL JACINTO: a Hijo(a)s GABRIEL ALEJANDRO SEGOVIA AMANTE, JUAN ANDRÉS SEGOVIA AMANTE, MARÍA EUGENIA SEGOVIA AMANTE, con fecha 15-09-2023.

SEPÚLVEDA REBOLLEDO, MARÍA ISABEL: a Hijo(a) ROQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, con fecha 28-09-2023.

SERRE OCHSENIUS, LUIS HERNÁN PATRICIO: a Cónyuge MARÍA EUGENIA VARGAS AGUIRRE, con fecha 27-09-2023.

SUÁREZ PAREDES, JAVIER SEGUNDO: a Hijo(a)s ROXANA MARITZA SUÁREZ BAHAMONDES, RUBÉN ARMANDO SUÁREZ EGAÑA, con fecha 27-09-2023.

TABILO BUGUEÑO, JUAN VICENTE: a Hijo(a)s IZAMAR JEANNETTE TABILO ARAYA, YORDANO VICENTE TABILO ARAYA, JUAN VICENTE TABILO ZEPEDA, LEONARDO JESÚS TABILO ZEPEDA, MARÍA TERESA TABILO ZEPEDA, CAROLINA PILAR TABILO ZEPEDA, CARMEN ROSA TABILO ZEPEDA, con fecha 27-09-2023.

TABILO TABILO, SARA DEL CARMEN: a Hijo(a)s INÉS MARÍA FLORES TABILO, EUGENIA DEL CARMEN FLORES TABILO, PATRICIA DEL ROSARIO FLORES TABILO, JUAN MANUEL FLORES TABILO, ELSA VERÓNICA FLORES TABILO, NATALIA MERCEDES FLORES TABILO, ANDRÉS ESTEBAN FLORES TABILO, LUIS RICARDO FLORES TABILO, a Cónyuge EUGENIO FLORES PONCE, con fecha 27-09-2023.

TAPIA JORQUERA, MERCEDES DE JESÚS: a Hijo(a)s JOSÉ ARMANDO ROJAS TAPIA, EDUARDO HERNÁN ROJAS TAPIA, MISAEL DEL CARMEN TAPIA TAPIA, BELISARIO SEGUNDO ARAYA TAPIA, con fecha 28-09-2023.

TAPIA OLIVARES, DELINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUANA ISABEL ASTORGA TAPIA, BENEDICTO CARLOS CORTÉS TAPIA, con fecha 28-09-2023.

TAPIA PINTO, RUPERTO: a Hijo(a)s PALMENIA DEL CARMÉN TAPIA ROJO, LUCY DE MERCEDES TAPIA ROJO, ISABEL MAGALI TAPIA ROJO, RUTH ELIANA TAPIA ROJO, a Cónyuge CLEMENTINA DEL CARMÉN ROJO BARRAZA, con fecha 27-09-2023.

TESSINI JARA, LUIS AMILCA: a Hijo(a)s PRISCILLA NOEMÍ TESSINI VALENZUELA, GEREMI ANTONIO TESSINI VALENZUELA, a Nieto(a)s MILCO PAOLO TESSINI SALAZAR, ANGELO ANDREE TESSINI SALAZAR, GIVANIA CONSTANZA TESSINI SALAZAR, a Cónyuge YOLANDA DEL CARMEN VALENZUELA ORTEGA, con fecha 15-09-2023.

TOBAR CORNEJO, HERNANDO ADOLFO: a Hijo(a)s GUSTAVO ADOLFO TOBAR DÍAZ, HÉCTOR HERNANDO TOBAR PARADA, LORENA CAROL TOBAR PARADA, JOSÉ LUIS TOBAR PARADA, MARÍA ISABEL TOBAR DÍAZ, con fecha 27-09-2023.

URIBE GALLARDO, DIEGO FRANCISCO: a Padres FRANCISCO MARCIAL URIBE CERDA, con fecha 27-09-2023.

URQUETA SIERRA, ROSA ALEJANDRA MARÍA TRINIDAD: a Hijo(a)s ARTURO JOSÉ GONZÁLEZ URQUETA, ALEJANDRO ANDRÉS CIFUENTES URQUETA, a Cónyuge JOSE ALBERTO GONZÁLEZ LAMAS, con fecha 27-09-2023.

VALDÉS ÁLVAREZ, NELSO ARNILDO: a Hijo(a)s CLAUDIO ABEL VALDÉS ARAYA, PATRICIO ANTONIO VALDÉS ARAYA, NORMA ISABEL VALDÉS ARAYA, a Cónyuge JULIETA DE LAS MERCEDES ARAYA CASTILLO, con fecha 28-09-2023.

VALDIVIA ROJAS, GABRIEL: a Hijo(a)s PATRICIO NICANOR VALDIVIA ROJAS, MARÍA ISABEL VALDIVIA ROJAS, PEDRO RAÚL VALDIVIA ROJAS, ANA YANETH VALDIVIA ROJAS, GABRIEL ANTONIO VALDIVIA ROJAS, XIMENA PATRICIA VALDIVIA ROJAS, a Cónyuge MARÍA MERCEDES ROJAS ROJAS, con fecha 27-09-2023.

VALDIVIA VALDIVIA, ORLANDO DEL CARMEN: a Hijo(a) PAOLA ANDREA VALDIVIA CARVAJAL, con fecha 27-09-2023.

VALENZUELA ORTEGA, YOLANDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PRISCILLA NOEMÍ TESSINI VALENZUELA, GEREMI ANTONIO TESSINI VALENZUELA, a Nieto(a)s MILCO PAOLO TESSINI SALAZAR, ANGELO ANDREE TESSINI SALAZAR, GIVANIA CONSTANZA TESSINI SALAZAR, con fecha 27-09-2023.

VARAS ARRIAZA, RAMÓN EUGENIO: a Hijo(a)s CRISTIAN ALEJANDRO VARAS TORRES, ANGÉLICA MARÍA VARAS TORRES, a Cónyuge SILVIA ANGÉLICA TORRES PINTO, con fecha 27-09-2023.

VARGAS OLIVARES, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s PATRICIO ALFONSO VARGAS PRADENAS, JUAN NELSON VARGAS PRADENAS, ELENA RAQUEL DE LAS MERCEDES VARGAS PRADENAS, a Cónyuge OLGA ELENA PRADENAS MESINA, con fecha 27-09-2023.

VÁSQUEZ BUSTAMANTE, BERNARDO ENRIQUE: a Hijo(a)s BRAYAN ENRIQUE VÁSQUEZ PHILLIPS, RODRIGO ANDREE VÁSQUEZ PHILLIPS, JOSELYN ELIZABETH VÁSQUEZ MUÑOZ, a Cónyuge LESLIE IVANIA PHILLIPS RIVERA, con fecha 27-09-2023.

VEGA RAMOS, RAMIRO RODRIGO: a Hijo(a)s RAMIRO RODRIGO VEGA DÍAZ, CRISTIAN ALFONSO VEGA CONTRERAS, con fecha 27-09-2023.

VERA DÍAZ, EDELMIRA MIREYA: a Hijo(a)s ALFONSO GERARDO CANALES VERA, LILIAN SOLEDAD CANALES VERA, HERNÁN EDUARDO CANALES VERA, CATHERINE ALEJANDRA CANALES VERA, a Cónyuge ALFONSO CANALES PÉREZ, con fecha 27-09-2023.

VICENCIO, NILDA GEORGINA: a Hijo(a)s IVONNE CECILIA GONZÁLEZ VICENCIO, ETELVINA DEL CARMEN GONZÁLEZ VICENCIO, ROSA ESTER GONZÁLEZ VICENCIO, ANA MARÍA GONZÁLEZ VICENCIO, NILDA

CHARITO GONZÁLEZ VICENCIO, FERNANDO EVANGELISTA GONZÁLEZ VICENCIO, a Cónyuge FERNANDO MARIO GONZÁLEZ PÉREZ, con fecha 27-09-2023.

ZAMBRA CERDA, TOMÁS ANTONIO: a Hijo(a)s JASON GUSTAVO ZAMBRA ZAMBRA, TOMÁS GONZALO ZAMBRA ZAMBRA, CARINA ANDREA ZAMBRA ZAMBRA, a Cónyuge CLAUDINA DEL CARMEN ZAMBRA ZAMBRA, con fecha 28-09-2023.

ZEPEDA BARRAZA, FREDY NELSON: a Hijo(a) FABIÁN ESAU ZEPEDA BLANCO, con fecha 15-09-2023.

MUÑOZ HENRIQUEZ, IRMA DEL CARMEN: Con fecha 06-09-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2023, publicada el 01-09-2023.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional (S)
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Infante/Almagro, 3 dormitorios, esquina, 164/118 m², \$95.000.000.

Parcela en Ovalle, El Trapiche, 5.000 m², proyecto luz, acceso pavimentado, \$35.000.000. Acepta oferta.

Terrenos: El Milagro, 12.200 m²; Larrain Alcalde, cerca Hospital, 2.024 m²; Pasaje Las Higueras, 1.504 m².

Parcela El Rosario Oriente, Valle de Elqui, 5.000 m², cercado, semiplano, factibilidad luz, \$45.000.000.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó: Arriendo casas y departamentos, amoblados a empresa, centro. F: 991644403

Casa para 4 personas, \$50.000 diarios. F: 995642860

Arriendo casa equipada para dos personas, año corrido, Villa Talinay, La Cantera, Coquimbo, referencia cerca McDonald's, valor \$380.000. F: 983337729

Casa, 3 dormitorios, baño, living-comedor, patio, estacionamiento, La Florida, \$400.000. Mur Propiedades. F: 992241087

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$450.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Departamento Avenida del Mar, para 6 personas, frontal, primera línea, \$85.000 diario. F: 995642860

Departamento Avenida del Mar, 4 personas, por días, \$60.000. F: 995642860

La Serena, La Florida, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina amoblada, cocina con horno, estacionamiento, \$450.000, gastos comunes incluidos. Mur Propiedades. F: 992241087

Departamento semi amoblado, habitacional o para oficina, Colón 943, mensual \$350.000. F: 977577667

Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - CABAÑA

Caldera: Arriendo Cabaña, Playa Rodillo, amoblada a empresas, 3 dormitorios, 6 camas. F: 991644403

ARRIENDO - LOCAL

Consulta médica, La Serena, Edificio Santa María, Pení, \$350.000. F: 997441586

Arriendo local comercial con bodega y baño sector La Florida \$350.000. F: 90424485

ARRIENDO - PIEZA

Habitación sector centro, baño privado, comodidad, desde \$190.000, La Serena. F: 982883150

La Serena, centro, amoblada, baño privado, incluye gastos básicos, excelente barrio, ideal estudiante varón o trabajador, \$160.000. F: 979074016

Mensual piezas preferencia mujer, trabajador, estudiante, \$160.000, subcentro. F: 945917988

Se arrienda pieza para persona sola que trabaje o estudie, pleno centro de La Serena, todo incluido, cable, wifi, cocina y baño compartido, \$160.000. Fono F: +56 9 8728 7846

La Serena, Cisternas/Las Higueras, pieza, entrada independiente, baño privado, internet, cocina, lavadora, \$180.000. F: 974885069 - 512 482401

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

\$230.000, La Serena, sector residencial, mini Depto., amoblado para varón profesional, incluye G.C., Wi-Fi. F: 993839155

VENDO - CASA

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, 2d, 1b, sector Barrio Universitario, \$100.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

UF 2.950, San Joaquín, casa aislada, 3d, 1b, patio grande. F: 993839155

Casa individual, 3 dormitorios, 2 baños, terreno total 227 m², construidos 68 m², Villa Las Palmeras, Paradero 12, Balmaceda, La Serena, \$115.000.000, conversable. F: 961983084 - 512 497726

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Coquimbo, Portal San Ramón, Las Animas, 4d, 2b, \$79.000.000. F: 966180997

VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento en La Serena a una cuadra Avda. del Mar, 3d, 1b, entrega inmediata, \$95.000.000. Celular F: 984353030

Departamento 3 piso, Avda. Pacífico, 3d, 1b, amoblado, \$75.000.000. F: 939645601

UF 3.900, La Serena, 90 m², sector residencial, 3d, 2b, bodega. F: 993839155

VENDO - CABAÑA

UF 12.500, Coquimbo, Bahía La Herradura, 10 Cabañas equipadas, vendo por no poder atender. F: 993839155

VENDO - LOCAL

Vendo derecho de llaves de un Pub Restaurant, con sus patentes de alcohol al día, en Serena centro, o arriendo. F: 984595267

VENDO - TERRENO

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m², factibilidad de luz, sector Camarico y El Cienago, a 30 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, www.neobosko.cl. F: 976360340

Parcela Condomio Quilacán, portón eléctrico, con 2 cabañas, hermosa vista, terraza, computeriego, luz, agua, garaje, bodega, 20 minutos de la playa, hermoso jardín, \$75.000.000, conversable. F: +56977402065

Parcela, 5.000 m², con cabaña, sector Quilacán, luz, agua camión aljibe, \$60.000.000, conversable. Sólo interesados. F: 965628768

VENDO - PROPIEDADES

Corredora de Propiedades, necesita en La Serena, casas, departamentos, terrenos urbanos, industrial para venta y arriendo. F: 993158624

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día, \$18.000.000, solo interesados. F: 995409031

Chevrolet Optra XL 2011 Papeles al día, \$4.500.000, conversable. F: 991690969

Vendo Hyundai Accent, 2015. F: 936532987

Vendo colectivo Hyundai Accent, 2010, Línea 24, llegar y trabajar, \$14.000.000, conversable. F: 981987433

VENDO - CAMIÓN

Camión Pegaso 1065 Tolva 8 m³, sin motor, equipo hidráulico en excelentes condiciones. F: 998426838

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 4.2 2011 Doble cabina, \$5.600.000, conversable. F: 982400905

Vendo por renovación camioneta Toyota Hilux, 2011, petrolera 4x4, excelente motor, papeles al día, \$9.500.000. F: 948824451 - 982718116

VENDO - VEHÍCULOS

Casa Rodante Motoriz, Iveco, 40.10V, 2001, papeles al día. F: 935792665

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita persona para aseo en Escuela de Lenguaje ubicada en Sindempart por 3 días a la semana, en turno tarde a partir de octubre hasta diciembre. Enviar datos a docs.comenzar@gmail.com, Certificado de 4° Medio, obligatorio. Extranjeros con permanencia definitiva F: .

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo. Requiere Educador (a) Diferencial, para reemplazo Licencia Médica (35 Horas). Interesados presentar Curriculum, en Calle Las Margaritas N° 785, Esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmabelen@gmail.com

Empresa necesita maestros con mucha experiencia en oxicorte y galletero, buen sueldo, con contrato indefinido. Fono F: 9966139395

Empresa Seguridad requiere Guardias OS-10, vigente, para obra sector Sindempart, Coquimbo, \$450.000 líquido, 4x4 noche. F: +56988075421

Colegio Domingo Santa María de La Serena requiere para su planta 2023/2024: Encargado/a de Convivencia Escolar por 40 horas, quien tendrá la responsabilidad de asegurar las condiciones que propicien un clima escolar que favorezca los aprendizajes, liderando el plan de gestión de convivencia escolar y sus planes asociados. Requisitos: Título profesional de Docente o Psicólogo. Experiencia en el cargo. Conocimiento y manejo de la normativa legal vigente en torno a Convivencia Escolar. Formación o cursos en convivencia Escolar. Disponibilidad inmediata. Enviar C.V. a: F: info@cdsmls.cl

Colegio Domingo Santa María de La Serena busca Docente de Inglés para nivel preescolar, jornada mañana y tarde, 28 horas de contrato. Enviar C.V. a: F: info@cdsmls.cl

Se necesita TENS con título y con licencia de conducir, jornada de 45 horas semanales, sueldo acorde al

mercado. Enviar curriculum a: F: gestion.cdapatologia@gmail.com

Requerimos contratar Técnica en Programación Informática, ideal con experiencia en atención de público y trabajo administrativo, para notaría. Disponibilidad inmediata. Remitir C.V. con pretensión de renta, a: F: ofertalaboral901@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrece cuidado Adulto Mayor, lunes a viernes, día o noche. F: 955370450

GENERALES

VENDO

Vendo patente de expendio de cerveza. F: 984595267

Se vende Patente Expendio de Cerveza para La Serena. Contactar al F: 9 84798286

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

CAPACITACIÓN

iAutoCad para todos! Clases 100% online con certificado. Domina la mejor herramienta digital para la creación de proyectos de construcción y abre nuevas oportunidades laborales. Te enseñamos desde cero, \$59.990. WhatsApp F: +56940472476

COMPRO

Compramos chatarras de fierros, aluminios, bronce, radiadores. Vamos y desarmamos en terreno maquinarias, extructuras, buses, camiones, etc. F: +56963896954

SERVICIOS

Servicios: Eléctrico, Gasfiter, Albañil, Carpintero y Otros. F: 975912722

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Cristina Cortés Menares, Notaría Montecinos, Regimiento Arica 1645, Strip Center Peñuelas. Cel. F: 941139627

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Empresa sustentable ofrece ampliación, remodelación, radier, cerámico, pintura, electricidad, metalcom, varios. F: 968695088

Calefon de todos los tipos y modelos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. F: +569 64804305

¿Problemas de construcción? ampliaciones, remodelaciones y

todo lo relacionado al rubro. F: 998739123

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

R.E.G.U.L.A.R.I.Z.A.C.I.O.N.E.S Vivien-da, S.U.B.D.I.V.I.S.I.O.N.E.S. Microempresas, Area Hotelera, P.L.A.N.O.S, Ampliaciones. F: 977650259

*****Trabajos Garantizados en Construcción*** Pinturas. Cerámicos. Pavimentos. Gasfitería. Estructuras metálicas. Techumbres. Ampliaciones. Remodelaciones. F: 996340769**

VARIOS

Alcohólicos Anónimos, La Serena, Almagro N° 533. Lunes, miércoles y viernes, 19:30 a 21:00 horas. Atención confidencial gratuita. F: www.alcoholicosanonimoschile.cl

SÓLO MAYORES

Montserrat bonita figura, cariñosa, excelente trato, lugar propio y domicilios, trato pololo, servicio completo. F: +56959947077

Javiera, 21 años, tierna, cariñosa, iniciante, trato pololo. F: +56940743153

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, concóme. F: 978268272

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven concóme! F: 995447208

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Boliviana, independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Exuberante, apasionada, madura, sexi, entregada, trato pololo, todo servicio. F: 977269908

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

LEGALES

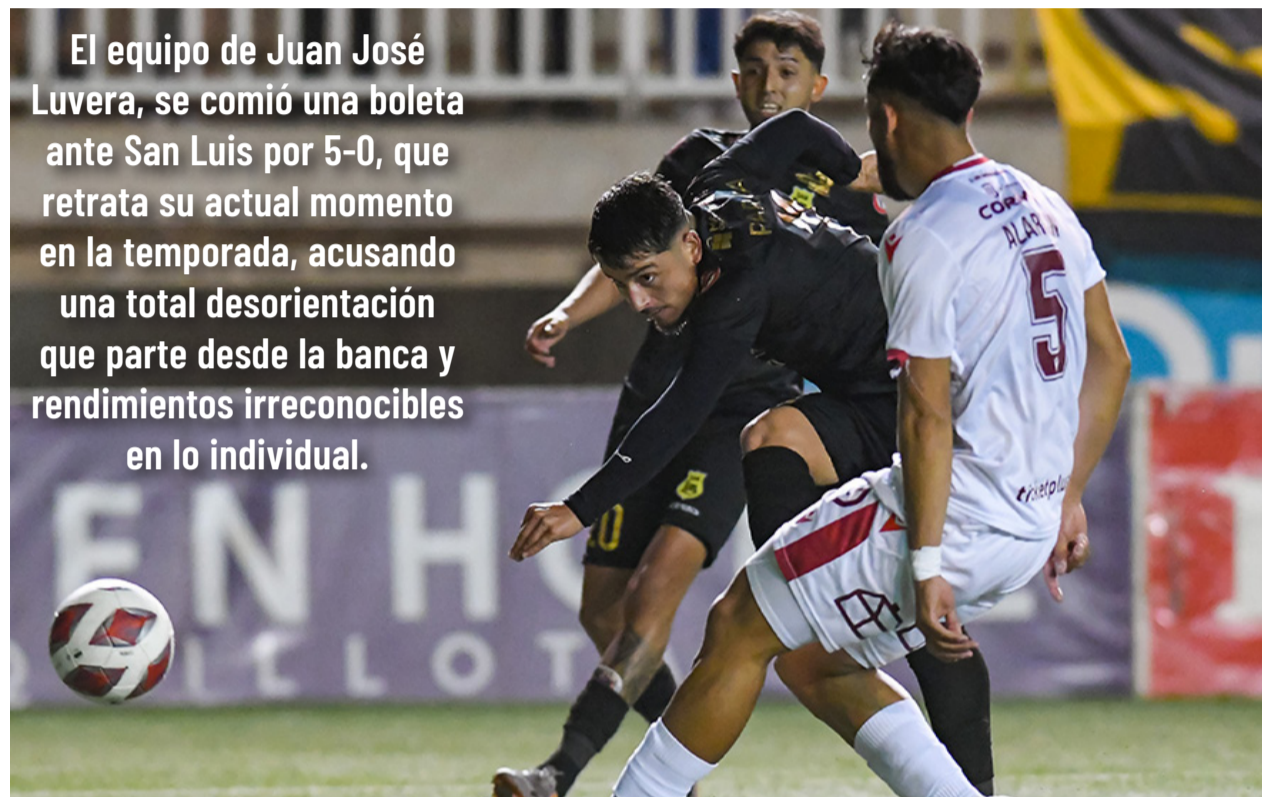
LEGALES

Por incumplimiento comercial se da orden de no pago a los cheques N°s 3013673 - 3013574 - 3013753 de la Cuenta Corriente N° 208294996 del Banco Itaú, sucursal La Serena.

Se da aviso de robo de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP, a nombre de Mit-zue Patricia Fernández Pablaza, Rut: 18.063.128-3 y otros documentos.

EL CHUPETE SUAZO FUE UN CRACK PARA HUNDIR AL CUADRO PAPAYERO

La Serena toca fondo en Quillota



EDUARDO GUAJARDO/DWOS MEDIA

El equipo de Juan José Luvera, se comió una boleta ante San Luis por 5-0, que retrata su actual momento en la temporada, acusando una total desorientación que parte desde la banca y rendimientos irreconocibles en lo individual.

San Luis retrató el momento futbolístico de CD La Serena, propinándole una histórica goleada en Quillota.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	49	25	14	17
2 Huachipato	46	25	14	13
3 Colo Colo	42	24	11	14
4 Palestino	39	25	11	2
5 Everton	38	25	11	4
6 U. La Calera	35	25	8	3
7 Coquimbo U.	35	25	10	-3
8 U. Católica	34	25	9	1
9 Ñublense	33	25	9	-2
10 U. Española	32	25	8	7
11 U de Chile	31	24	8	-5
12 O' Higgins	30	25	8	0
13 A. Italiano	29	24	8	-2
14 Copiapó	26	25	6	-15
15 Magallanes	22	24	6	-13
16 Curicó	22	25	6	-21

Programación Fecha 25°

Sábado 30/09

Coquimbo	1-3	Ñublense
Magallanes	1-4	Everton
Huachipato	1-0	Copiapó
U. Española	2-2	Curicó

Domingo 01/10

O'Higgins	0-1	U La Calera
Colo Colo	2-1	U. Católica
Cobresal	2-1	Palestino

Lunes 02/10

19:00 U de Chile	Vs.	A. Italiano
------------------	-----	-------------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Cobreloa	48	28	14	9
2 Temuco	47	28	13	3
3 Antofagasta	46	28	14	14
4 Stgo. Wanderers	45	27	12	8
5 San Luis	44	28	12	14
6 Iquique	44	27	11	11
7 La Serena	42	28	12	2
8 U. San Felipe	40	28	11	7
9 Barnechea	37	27	10	-3
10 San Marcos	33	27	9	-3
11 Santa Cruz	33	27	8	-6
12 Stgo. Morning	31	28	8	-6
13 U. de Concepción	30	28	8	-14
14 Rangers	30	27	8	-13
15 Recoleta	27	28	6	-9
16 Puerto Montt	27	28	6	-14

Programación Fecha 28°

Sábado 30/09

U. San Felipe	1-2	Recoleta
Temuco	2-1	Cobreloa

Domingo 01/10

Antofagasta	1-1	Puerto Montt
Stgo. Morning	3-1	U de Concep.
San Luis	5-0	La Serena

Lunes 02/10

19:00 Barnechea	Vs.	Wanderers
21:30 San Marcos	Vs.	Santa Cruz
21:30 Iquique	Vs.	Rangers

Carlos Rivera / Quillota

@eldia_cl

Si Deportes La Serena termina clasificando en la liguilla que buscará el segundo ascenso, será exclusivamente producto de la campaña realizada en la primera rueda y porque no hay otro equipo que pueda complicar esa opción. Cuando restan dos fechas para el término de las 30 fechas regulares, el conjunto que dirige Juan José Luvera, entró en una desorientación total, arrastrada precisamente por rendimientos individuales muy discretos y un técnico que tampoco muestra lucidez en la toma de decisiones.

Anoche, en Quillota, por la fecha 28 del calendario, el exatacante papayero, Humberto Suazo, se dio un festín, mostrando su categoría de crack y que aún tiene cuerda para retratar a equipos impredecibles, liderando a su equipo para una goleada histórica por 5-0.

De la polémica pasada paridad ante Deportes Iquique en La Portada – equipo que reclama esos puntos por secretaria por la inclusión del defensor Henry Sanhuesa– y donde el equipo pareció verse más compacto, Luvera presentó el máximo de variantes en la zona media, en una desafortunada jugada, porque sus jugadores elegidos no fueron capaces de contener, contrarrestar la velocidad e intensidad de juego del dueño de casa, que apenas

5 **SAN LUIS** 0
V/S
LA SERENA

ESTADIO: LUCIO FARIÑA (QUILLOTA)
 ÁRBITRO: Cristian Droguett
 PÚBLICO: 2.315 Espectadores

N. Avellaneda	Z. López
A. Cáceres	C. Rodríguez
N. Moiraghi	L. Alarcón
F. Pereyra	D. Ortiz
D. Estay	M. Cortés
M. Vera	M. Ramírez
J. Méndez	F. Miranda
A. Antilef	M. Rodríguez
J. Araya	M. Guerrero
S. Parada	JS. Sotelo
H. Suazo	S. Mederos

DT Francisco Bozán DT Juan José Luvera

CAMBIOS

66' D. Viveros x Estay.	46' L. Carreño x M. Rodríguez
66' JC. Gaete x Antilef.	46' E. Espinoza x Mederos.
66' M. Carreño x Parada.	46' G. Reyes x Ramírez.
79' G. Bustos x Vera.	75' M. Navarrete x Guerrero.
79' M. Larrain x Suazo.	75' D. Arias x Sotelo.

GOLES

1-0, 27' Suazo; 2-0, 34' Parada; 3-0, 54' Araya; 4-0, 59' Parada; 5-0, 72' Carreño.

INCIDENCIAS

Amarillas: Moiraghi, Vera, Viveros (SL); Ortiz, Guerrero, Arias (LS)

logró abrir el marcador, se mostró como un equipo macizo, ante un rival errático, insulso y acabado.

Ya a los 3 minutos, en un lanzamiento de esquina para el local, que Pereyra cabeceó sin marca, en el punto penal, quedó reflejado que el cuadro Rojo no estaba en sintonía para la exigencia del partido, cada balón detenido de los dirigidos de Francisco Bozán, hacían ver como novatos a los marcadores papayeros.

El golazo de Chupete Suazo, a los 27', saliendo de la marca individual tras otro lanzamiento de esquina, colocando la pelota en un rincón imposible para López, marcó la pauta que desde ahí hasta el pitazo final, tuvo un único protagonista en la cancha, ya que Parada, a los 34' en otra rápida acción colectiva con Suazo, anotó el segundo con el que se fueron al descanso.

Al comenzar la segunda fracción, Luvera mutó a todo su mediocampo, provocando una mayor desorganización del equipo, dejando mayores forados en el fondo que el elenco quillotano, explotó con los goles de Araya, tras recibir nuevamente de Suazo; Parada, que convirtió el segundo personal y el joven, Martín Carreño, que recién llevaba un par de minutos en el campo de juego.

En la próxima fecha, La Serena recibirá a Santiago Morning en La Portada, mientras que San Luis, pondrá a prueba su capacidad goleadora ante el actual líder Cobreloa.

TORNEO EN LA CATEGORÍA ESCUELA

El Club Elqui Roller atrajo al Fortín Motta a cerca de 400 patinadores

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

En la tarde de ayer culminó la sexta fecha de la Liga Nacional de Patinaje que durante dos días, desarrolló la jornada de clausura de la temporada oficial en la pista del Fortín Motta, de Coquimbo.

La jornada final, contó con cerca de mil personas en el recinto deportivo, 400 de ellos deportistas que llegaron en la categoría Escuela, provenientes de variados rincones del país.

En total se dieron cita en el recinto porteño, 32 clubes federados que por primera vez salen a provincias — las cinco fechas anteriores se concentraron en la capital—, en gran parte por el atrevimiento del club serenense Elqui Roller, que gestionó la organización

Lo anterior lo refrendó Rosario Lucero, juez árbitro y presidenta del cuerpo nacional de jueces, quien mostró su satisfacción de poder descentralizar este certamen, “es un Torneo de la categoría Escuela, la sexta fecha del ranking que generalmente se concentra en Santiago, lo mejor es que estamos descentralizando el deporte”, comentó a diario El Día.

El club serenense asumió la responsabilidad en la organización de la sexta y última fecha de la Liga Nacional que contó con la participación de 32 clubes federados

La juez-árbitro, elogió al club organizador, planteando que, “es un gran esfuerzo del Club Elqui Roller para hacer estos torneos, lamentablemente se tienen que solventar solos, hacer prácticamente todo solo, sin embargo, es un gran logro traer la cantidad de deportistas que vinieron de Santiago acá, ojalá esto se repita y en general, los alcaldes, políticos apoyen lo que es deporte”, reiteró.

Consideró que esta fue la última jornada del calendario, “es la única vez que se salió a provincias y esperamos que se haga de manera más frecuente, ya que esta es una disciplina que cada vez es más masivo, tenemos excelentes exponentes, campeones mundiales y estamos como deporte, muy bien calificado, aunque lamentablemente



LAUTARO CARMONA

La última prueba celebrada en el Fortín Motta concentró la participación de adulto damas en la distancia de mil metros.



LAUTARO CARMONA

Un total de 32 clubes federados de todo el país se dieron cita en la sexta y +última jornada de la Liga Nacional, entre ellos, la delegación de Audax Italiano.

no llama la atención de los medios”.

Respecto de los resultados, planteó la dirigente del cuerpo nacional de jueces que, “una vez que tengamos las planillas y datos oficiales, tendremos a los campeones de todas las

fechas, esos campeones avanzan a la siguiente categoría intermedia, que es una categoría mayor donde los chicos empiezan con el patín profesional, en este momento están con patín roller”, recalzó.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiera a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldiacl

elDía | TV

CLASIFICÓ TRAS VENCER A PALESTINO

FutFem de Coquimbo Unido va en busca del título 2023

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

El fin de semana del 11 y 12 de noviembre se disputarán las semifinales del Campeonato Nacional de Fútbol Femenino, instancia a la que clasificó Coquimbo Unido, luego de golear por 4-0 a Palestino en el complejo Las Rosas.

El equipo que dirige Ignacio González, se instaló entre los cuatro mejores elencos de la campaña y buscará un inédito título para sus colores, mostrando un equipo compacto que supo lidiar contra las tensiones y presiones de rivales más avezadas.

Los goles Natsumy Millones, Waleska Campusano, Catalina Marín y María José Godoy, en ese mismo orden, fueron destruyendo la oposición del cuadro árabe, permitiendo una clasificación que a comienzos de año, resultaba impensado.

Lo ratifica la coordinadora del FutFem de Coquimbo Unido, Bárbara Hurtado,

El equipo que dirige Ignacio González, se metió entre las cuatro mejores de la temporada regular y debería enfrentarse ante Santiago Morning.

quien reconoció que la clasificación fue un lindo momento vivido en compañía de las chicas y el cuerpo técnico y que pese a tener mucho tiempo para preparar las semifinales, no hay que perder tiempo.

“Es un logro importante, impensado a comienzos de temporada donde buscamos mantener la categoría estando en los 7 primeros, olvidarnos del descenso y de ahí buscamos los playoffs, de ahí tanta emoción”, comentó a El Día.

Para Bárbara el grupo de trabajo se merece los aplausos, “teníamos estudiado a Palestino, un rival fuerte, habíamos estudiado sus debilidades, ya nos habíamos enfrentado en la temporada, las chicas supieron manejar



Nuevamente se enfrentarían en la campaña 2023 los elencos de Coquimbo Unido y Santiago Morning, esta vez será por el paso a la final de la temporada.

ANFP

la presión del rival, aunque a nosotros el empate nos clasificaba, mostraron mucho carácter al momento de enfrentar el partido, aprovechamos las oportunidades de marcar y así fueron saliendo los goles”, explicaba narrando el trámite del partido.

LO QUE VIENE

Ratifica la coordinadora que tras la detención del torneo de un mes y medio por los Panamericanos y la Copa Libertadores en la que participan Colo Colo y la U, dos de los semifinalistas en la campaña 2023, se jugarán los compromisos de ida y vuelta el 11 y 12 de noviembre.

“Estamos esperando un fallo del Tribunal que ratifique una pérdida de puntos de la U por una denuncia que realizó Santiago Morning, ya se falló en primer instancia y si eso se ratifica, la U que es tercera, pasa al

cuarto y nosotros subimos al tercero, de esa manera enfrentamos al Chago en semifinales, mientras Colo Colo y la U, se ven las caras en la otra llave”, explica Hurtado”, confirma, mostrando satisfacción de que así ocurra, “nos enfrentamos dos veces con el Morning en el campeonato, primero le ganamos allá y después empatamos, por lo que nos jugaremos esa opción de avanzar al partido único en la final”, recalzó.

POLIDEPORTIVO

Tänak triunfa en el Rally de Chile y Toyota logra el título de constructores

El piloto estonio Ott Tänak al mando de un Ford Puma Rally1 de M-Sport Ford, repitió su victoria al imponerse ayer en el Rally de Chile, tras ganar en la edición de 2019, mientras que el equipo Toyota Gazoo Racing aseguró la corona de constructores. Tänak, quien se hizo del liderato el viernes, se mantuvo en los puestos de vanguardia en la jornada sabatina y logró administrar su ventaja para obtener el mejor tiempo en la general junto a su copiloto Martin Järveoja con 3:06:38.1.



Fútbol amateur de luto: Jugador de 58 años fallece en medio de un partido en La Serena

El fútbol amateur de la región de Coquimbo está de luto. En horas de la tarde del sábado un jugador falleció mientras disputaba un partido de la Liga Comercial en La Serena. De acuerdo a la información recabada por Diario El Día, cuando trascurrían los primeros 10 minutos del encuentro disputado en la canchas de la Parcela 59, un hombre de 58 años se desplomó en el campo de juego y pese a los esfuerzos del personal de salud, perdió la vida. La víctima fue identificada como Javier Gálvez, quien vestía los colores del club deportivo EMASE A y además pertenecía al Club Deportivo Peñarol de Las Compañías.

CARTELERIA DEPORTIVA

PÁDEL	Star+
A1 - Panamá	Star+
13:00 Primera Ronda	
FÚTBOL INTERNACIONAL	
Italia - Serie A	Star+
13:20 Sassuolo Vs. Monza	Star+
13:20 Torino Vs. Hellas Verona	Star+/ESPN2
15:30 Fiorentina Vs. Cagliari	Star+/ESPN
Ingllaterra - Premier League	Star+/ESPN
15:50 Fulham Vs. Chelsea	
España - La Liga	Star+/ESPN3
16:50 Las Palmas Vs. Celta de Vigo	
Argentina - Copa de Liga	Star+
18:15 Godoy Cruz Vs. Instituto	TyCSports
18:30 Barracas Central Vs. Sarmiento	TyCSports
21:00 A. Tucumán Vs. Central Córdoba	TNTSports2
Chile - Primera División	
19:00 U. de Chile Vs. A. Italiano	
Chile - Ascenso	EstadioTNT
19:00 Barnechea Vs. Wanderers	TNTSports2
21:30 Iquique Vs. Rangers	EstadioTNT
21:30 Sal Marcos Vs. Santa Cruz	Star+
Brasil - Serie A	Star+
20:00 Botafogo Vs. Goiás	
FÚTBOL AMERICANO	Star+/ESPN2
NFL - Temporada regular	Star+/ESPN2
21:00 NY Giants Vs. Seattle Seahawks	
VÓLEIBOL	Star+
Preolímpico - Masculino	Star+
22:50 Argentina Vs. Bulgaria	

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl

@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica



CIKBUS Elite

SERIE DEL MOMENTO



Iñaki Godoy, de promesa latina de la interpretación a icono otaku

EFE

EFE

 @eldia_cl

Todo el mundo está hablando de "One Piece". El "live action" con el que Netflix ha vuelto realidad a los personajes del célebre manganime consiguió en una semana 18.5 millones de reproducciones y un total 140 millones de horas de visualización. Se ha colocado a la altura de las joyas de la corona en la plataforma de "streaming", "Stranger Things" y "Wednesday".

Ahora, con la segunda temporada confirmada, todos los ojos están puestos en aquellos que lo han hecho posible y uno de ellos es, como no podría ser de otra manera, Iñaki Godoy (Luffy). Con más de 2 millones de seguidores en Instagram, el protagonista de esta serie parece llamado a ser un nuevo icono generacional.

LA LIBERTAD DE SER ACTOR

"Conocí a mi mejor amiga apenas un mes después de mi primer cumpleaños, cuando nació mi hermana Mia", dijo Iñaki Godoy en la autobiografía de su página web, "Se podría decir que, en cierto modo, ella es el mejor regalo de cumpleaños que he recibido".

Y hablando de cumplir años, Iñaki Godoy Jasso sopló recientemente 20 velas, al celebrar su veintena: el joven actor nació en Ciudad de México el 25 de agosto de 2003. Y, al principio, sus pasos no fueron orientados hacia la interpretación.

"Mi mamá me apuntó a muchos deportes diferentes...", explicó, confesando a continuación que "no era bueno en ninguno de ellos". Sin embargo, la alegría con la que festejaba cada tanto

El joven actor mexicano es el encargado de dar vida a Monkey D. Luffy, protagonista de "One Piece", en su versión de carne y hueso para la adaptación de Netflix, que está siendo todo un éxito.

marcado, fue clave: "mi mamá se dio cuenta enseguida de que yo tenía un tipo de talento diferente, uno que no brillaría tanto en un campo de fútbol".

Así fue cuando, con tan solo 4 años, Iñaki Godoy entró a estudiar teatro musical en la escuela "Stage Company", en el histórico "Teatro Libanés", por iniciativa de su madre: "ella no lo sabía entonces, pero tan pronto como mis pies tocaron el escenario, mi vida cambió para siempre".

"En ese momento, mirando los asientos vacíos frente a mí, supe que quería ser actor", confesó Godoy, y explicó sus emociones cuando, en una de las obras infantiles que representaban, tuvo que improvisar: "me sentí libre".

"Y es la búsqueda de ese sentimiento lo que ha impulsado mi vida desde entonces". Porque a los 9 años lo tuvo claro, y así se lo expresó a su madre: quería dedicarse profesionalmente a la actuación. Y ya sabemos cómo termina, de momento, esta historia: con Godoy capitaneando uno de los más famosos barcos pirata.

SOÑANDO CON EL CINE

El primer papel profesional que consiguió Iñaki fue en el programa televisivo "Cocina de hacienda". A los 11, obtuvo su primer papel recurrente, en la serie de televisión "La querida del Centauro" (2016) de Telemundo.

Estuvo un par de temporadas interpretando en esa serie al personaje

de "El Gato", hasta 2017. Otros de sus trabajos televisivos fueron "Blue Demon" (2016), "Sin miedo a la verdad" (2019) y "Los elegidos" (2019). También actuó en la serie web "Por la máscara" (2018).

En 2020 se estrenó por primera vez en la gran pantalla, con la película "¡Ánimo Juventud!", que Godoy recuerda como "un gran desafío" ya que: "me sirvió para mostrarme que puedo interpretar personajes muy diferentes a mí y aun así divertirme".

Pero fue su papel en "¿Quién mató a Sara?", serie de Netflix estrenada en 2021, el que le hizo adquirir mayor fama, aunque fuese un estreno retrasado por la pandemia: "la producción se detuvo y tuve que encerrarme en mi casa".

Eso sí, no hay mal que por bien no venga: "fue durante este tiempo que mi pasión por escribir guiones realmente cobró vida", confesó Godoy, "sueño con ser algún día un gran cineasta".

Después de "¿Quién mató a Sara?", sus siguientes trabajos fueron las películas "Mexzombies" (2022) y "No abras la puerta", y la serie "The Imperfects" (2022), también de Netflix.

REY DE LOS PIRATAS

En 2021, se dio la noticia que cambiaría del todo la vida de Iñaki Godoy: era el elegido para dar vida a Monkey D. Luffy, protagonista del manga y anime "One Piece" de Eiichiro Oda,

en la adaptación "live action" que preparaba Netflix.

"Sé lo mucho que 'One Piece' significa para todos ustedes", dijo el actor en una publicación de Instagram, "quiero hacerles saber que haré todo lo posible y que agradezco toda la amabilidad que me han mostrado... GRACIAS POR LA CONFIANZA".

Una confianza que no solo depositaron en él los fans, sino el mismísimo Oda, quien al ver a Iñaki lo supo: "ese es Luffy", afirmó el mangaka que sintió en ese momento. A través de un encuentro entre él y el actor, en el canal de Netflix, Eiichiro le dedicó estas palabras a Iñaki: "eres como el personaje que dibujé en mi manga".

Para Iñaki Godoy, "lo principal de Luffy es su sonrisa". O al menos, así lo explicó en una entrevista con Teen Vogue: "pensé que, si podía tener esa sonrisa en mi audición, tendría una oportunidad".

Y la tuvo. Pero a partir de ahí, cumplir con las expectativas en torno a su papel fue todo un reto: "nunca había rodado una escena aérea", explicó en otro video, "cuando grabé bajo el agua también fue muy salvaje".

Eso sí, esos retos físicos no fueron para él lo más exigente: "creo que, para mí, la más difícil de filmar... fue la que tuve con Koby en un bote, donde hablamos de sueños". Y es que "es una secuencia muy importante porque para Luffy los sueños lo son todo".

Y el sueño de Iñaki es "contar historias". Porque, tal y como dice en su biografía, "contar historias puede inspirar, puede crear y puede sanar. Puede hacerte reír, llorar, enfadarte o asustarte. Puede hacerte sentir". Y él tiene todavía muchas historias que contar mientras se convierte en el Rey de los Piratas.

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES


* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL	
Angeles custodios	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS	
LA SERENA	
Farmacia San Juan	Balmaceda 438
COQUIMBO	
Dr. Simi. Linares 580 Ts	Blancas
OVALLE	
Doctor del Dr. Simi Calle Ariztia	205

Mareas		
HOY		
05:51	0.24	B
11:47	1.40	P
17:47	0.29	B
MAÑANA		
00:13	1.60	P
06:44	0.32	B
12:32	1.23	P
18:23	0.39	B



Universidad Católica del Norte

CONDOLENCIAS


La Comunidad UCN acompaña a Francisco Correa Schnake, Director del Instituto de Ciencias Religiosas y Filosofía UCN, en este momento de dolor por el sensible fallecimiento de su madre

LENY IRMA SCHNAKE BORNSCHEUER

(Q.E.P.D.)

Vicerrectoría de Sede
Comunidad Universidad Católica del Norte

Puzzle



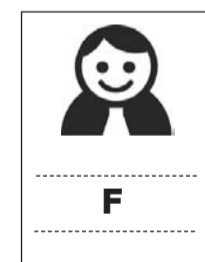
obedecer	torrar	el yo	radio	prevenido	Puzzle Nº 7038
se hundirá					
*la foto					*cont. de la lectura
signo sacro			ionio interjección		
argón		hora del este			
tapado		aligeros			
*fin de la lect.	Cl	traspasar miedo	arsénico y ázoe	romo sociedad	aes quiéreme
protañizase				aluminio magneto	dos sin cero norte
*sigue la lect.					
rabia	sultanato arábigo fragante			quered bario, inv.	
			cantante área		
religiosa		fertilices			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	P								
	A	S	E	A	N				
	B	R	O	N	C	E	A		
	A	L	O	S	N				
	D	A	S	A	D				
A	A	R	A	J	O				
R	E	G	A	L	E	S	A	I	R
A	D	L	A	P	S	E	A	L	N
E	L	L	E	S	R	I	E	L	
A	R	A	L	C	A	L	E	T	A
A	S	O	A	R	A	D	O	R	

Sudoku

2	8			7				5
	4		5	6				1
	7			2		8		9
	3				5	6		
4	9			3	1			8
		5	8					4
7		9		5				2
	2			1	7			5
3				8				7
								6



SOLUCION

6	7	1	6	8	2	4	5	3
4	5	6	7	3	8	9	2	1
8	2	3	6	5	4	6	1	7
3	4	5	2	7	6	8	9	1
2	8	1	5	3	9	7	4	6
1	5	6	7	4	5	2	3	8
9	3	8	4	2	1	6	7	5
7	1	2	8	9	5	3	4	6
5	6	4	3	7	9	1	8	2

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El éxito en el amor también está relacionado con la actitud que tiene y como se enfrenta a su destino. SALUD: No debe dejar de cuidarse y más cuando el mes anterior fue tan agitado. DINERO: Es momento de trabajar duro por recuperar sus finanzas. COLOR: Rosado. NÚMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tenga un poco más de voluntad a la hora de tratar de solucionar los conflictos de pareja o con las el resto de las personas. SALUD: Ajuste su modo de vida para que esta sea más sana que hasta ahora. DINERO: Es importante que restrinja el flujo de efectivo. COLOR: Verde. NÚMERO: 30.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Sus habilidades de conquista estarán en alza, pero cuidado con dárseles de conquistador/a estando comprometido/a. SALUD: Tenga cuidado con consumir tantos alimentos azucarados. DINERO: Las finanzas irán poco a poco estabilizándose. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Su corazón debe estar en paz antes de tomar la decisión de salir a buscar nuevas aventuras amorosas. SALUD: La salud debe estar siempre primero y la debe anteponer a cualquier otra cosa, incluso la económica. DINERO: Ojo con dejar tareas sin terminar. COLOR: Terracota. NÚMERO: 20.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: En el amor no siempre las cosas se dan de modo instantáneo, debe tener paciencia si es que desea que todo resulte bien. SALUD: La tensión nunca será amiga de una buena salud. DINERO: Si desea tener recursos a futuro debe comenzar a ahorrar. COLOR: Plomo. NÚMERO: 14.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: El amor siempre debe estar presente en nuestras vidas, por eso es importante que reciba el que le entregan las demás personas. SALUD: Cuidado con los cambios de temperatura, evite resfriarse. DINERO: Invierta un poco en su apariencia personal. COLOR: Blanco. NÚMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: La soledad no es una mala compañera, pero esta no debe ser eterna. Le digo esto ya que todo depende de usted. SALUD: Tenga cuidado con las infecciones urinarias por ir al baño en lugares poco higiénicos. DINERO: Trate de buscar ingresos extra. COLOR: Marrón. NÚMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No se quede solo en las promesas de cambio, la pareja necesita ver con hechos lo que usted le ha dicho. SALUD: Propóngase realizar más actividad física y pronto verá resultados. DINERO: Sea realista en cuanto a su situación financiera actual. COLOR: Rojo. NÚMERO: 22.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Enfrentarse a los demás por un tema de orgullo no ayuda para nada a sus relaciones interpersonales. SALUD: Dejarse abatir por el estrés iniciando el mes no es una buena forma de iniciarlo. DINERO: Materializar las cosas depende netamente de su esfuerzo. COLOR: Negro. NÚMERO: 18.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: La salud de su corazón en cuanto al amor es importante en especial cuando se tiene la intención de iniciar algo nuevo en la vida. SALUD: Tenga más cuidado en esta época en cuanto a donde se alimenta. DINERO: No todo en la vida es acumular riquezas. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: La grandeza de su corazón es una tentación para algunas personas, tenga cuidado con que se aprovechen de esto. SALUD: Es importante que haga caso a los consejos de su médico. DINERO: Antes de vender bienes vea si esto es lo mejor o hay otra alternativa. COLOR: Salmón. NÚMERO: 10.


Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cuando se trata del corazón, la mayoría de las ocasiones está relacionado con sus decisiones y con los caminos que toma. SALUD: Hay alternativas naturales para combatir sus afecciones. Estas pueden ser complementarias. DINERO: Mejore su disposición en el trabajo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 17.

Fue en una conferencia tecnológica, a finales de 1993, cuando se presentó el primer teléfono inteligente. Se trataba del 'comunicador personal' Simon, diseñado por IBM, que incorporaba telefonía celular, aplicaciones informáticas y pantalla táctil en un solo dispositivo, y estaba destinado a los ejecutivos.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Se considera que un teléfono inteligente es una computadora de mano integrada en un teléfono móvil, equipado con pantalla táctil, programas de gestión de información personal (como calendario electrónico y libreta de direcciones) y un sistema operativo que permite instalar otros programas para navegación web, correo electrónico, música, vídeos y otras aplicaciones.

El primer dispositivo de estas características, diseñado por IBM y vendido por BellSouth (anteriormente parte de AT&T Corporation), se presentó en noviembre de 1993. Incluía una interfaz de pantalla táctil para acceder a su calendario, libreta de direcciones y calculadora, entre otras funciones, según puntualiza la Enciclopedia Británica.

Ese dispositivo, denominado IBM Simon y considerado como el primer 'smartphone', en retrospectiva, dado que ese término aún no se había popularizado, es el precursor de los avanzados móviles actuales, que permiten aplicaciones como la Realidad Aumentada, que superpone información clave a una imagen de la calle captada por la cámara del teléfono y vista en su pantalla.

PROTOTIPO, LANZAMIENTO Y VENTA

El prototipo de Simon se presentó un año antes, en noviembre de 1992, con el nombre SweetSpot, en la Feria tecnológica COMDEX en Las Vegas (Nevada, EE. UU.). Permitía hacer y recibir llamadas telefónicas, faxes, e-mails y efectuar búsquedas móviles; incluía calendario, libreta de direcciones y bloc de notas, además de mostrar mapas y noticias digitales.

La versión comercial del dispositivo diseñado por IBM y en cuya fabricación participó Mitsubishi, integrándole tec-

TECNOLOGÍA

30 años del primer 'smartphone'



EFE

El precursor de los avanzados móviles actuales, que permiten aplicaciones como la Realidad Aumentada, que superpone información clave a una imagen de la calle captada por la cámara del teléfono y vista en su pantalla.

nologías celulares e inalámbricas, la presentó BellSouth el 8 de noviembre de 1993, en lo que se considera el debut público de Simon, durante la conferencia Wireless World Conference (WWC), en Orlando (Florida, EE.UU.), según reflejan medios de la época.

BellSouth comercializó el IBM Simon en agosto de 1994 a un precio de 899 dólares estadounidenses (USD) con un contrato de servicio de dos años o 1.099 USD sin contrato, reduciendo más adelante el precio a 599 USD, y vendiendo alrededor de 50.000 unidades durante los seis meses que el dispositivo estuvo en el mercado, de acuerdo a estas mismas fuentes noticiosas.

"Simon es el primer teléfono inteligente. Allano el camino para los de hoy en día al introducir pantallas táctiles en los teléfonos", señala el diseñador e investigador Bill Buxton, de Microsoft Research, quien ha recopilado una gama de dispositivos electrónicos e interactivos "interesantes, útiles o importantes en la historia de la computación", y de los que informa en su web Buxton Collection.

En el apartado de su colección dedicado a IBM Simon (www.microsoft.com/buxtoncollection/detail.aspx?id=40), Buxton presenta imágenes y una documentación muy completa sobre este dispositivo, incluyendo su ficha técnica, manual

de usuario, comunicados originales y recortes de prensa, sobre el dispositivo, fechadas entre finales de 1993 y comienzos de 1994.

PRECURSOR DE LOS ACTUALES 'SMARTPHONES'

"Simon parece y actúa como un teléfono celular, pero ofrece mucho más que comunicaciones de voz", señala la nota de prensa con la que BellSouth e IBM presentaron a Simon, en el WWC.

Los usuarios de este nuevo comunicador personal "pueden utilizarlo como una máquina inalámbrica, un buscaperonas, un dispositivo de correo electrónico, un calendario, un programador de citas, una libreta de direcciones, una calculadora y un bloc de dibujo con lápiz", añade el comunicado recopilado por Buxton.

Para Rich Guidotti, por entonces gerente de desarrollo de productos de BellSouth, Simon era "un comunicador personal verdadero porque fue diseñado para ser un dispositivo de comunicación y, en segundo lugar, una computadora".

Otros miembros de la industria, asistentes a la conferencia WWC, comentaron la singularidad del enfoque tecnológico utilizado por BellSouth/IBM en Simon, afirmando que era la primera vez que una empresa colocaba

una computadora en un teléfono celular, en lugar de colocar un teléfono celular en una computadora.

Con un peso de alrededor de 500 gramos, Simon tenía una pantalla de cristal líquido (LCD) que ofrecía un teclado de computadora y otro de teléfono celular, según señalaba el comunicado.

Al ser utilizado como teléfono, este dispositivo permite funciones celulares estándar como llamada de emergencia, rellamada a los últimos 10 números, marcación automática de la libreta de direcciones y preferencia de 'roaming', puntualizaba.

El comunicado explicaba también que, cuando el usuario utiliza Simon como comunicador personal, puede acceder a la interfaz gráfica del dispositivo (GUI), que utiliza iconos y pantallas de ayuda 'en línea' para hacer que el dispositivo sea más "amigable", es decir fácil de usar.

FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS

También indicaban que "el teléfono tiene una capacidad de almacenamiento limitada, que puede ampliarse a través de una ranura para tarjeta de memoria PCMCIA, que también posibilita agregar una tarjeta de localización para recibir mensajes electrónicos o alojar servicios de información nacional, regional o local, a través de una empresa de buscaperonas ("paging") de BellSouth".

El aparato puede responder una llamada procedente del buscaperonas, pulsando un botón, según se informaba también en aquel año.

El comunicador personal Simon "también incluye funciones de organizador y calendario, que se puede actualizar automáticamente desde una computadora usando la ranura PCMCIA, y permite enviar y recibir correo electrónicos", aseguraban sus promotores en el comunicado oficial de lanzamiento.

Con el modelo estándar Simon, el usuario puede crear faxes y notas utilizando un lápiz electrónico táctil, o escribiendo directamente en la pantalla usando un lápiz, y su escritura a mano se reflejará con exactitud y sin imperfecciones, mediante una tecnología llamada anotación con lápiz ("pen annotation"), afirmaban.

Para otras aplicaciones en las que es necesario escribir, como el correo electrónico, la pantalla LCD del teléfono muestra un teclado de computadora completo, según IBM y BellSouth, su fabricante y distribuidor, respectivamente.

"Para aquellas personas que prefieren utilizar letras más grandes, el dispositivo incorpora una tecnología de 'teclado predictivo', con la cual se muestra en la pantalla LCD sólo una parte del teclado, donde el usuario selecciona una letra y la computadora predice las siguientes letras que probablemente elegirá, mostrándolas en la pantalla", concluía la pieza informativa.